



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en
colaboradores de un gobierno provincial- Lambayeque, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vejarano Vergara, Juan Tealdo (orcid.org/0009-0006-5841-4646)

ASESORES:

Dr. Villon Prieto, Rafael Damian (orcid.org/0000-0002-5248-4858)

Dra. Barturen Mondragon, Eliana Maritza (orcid.org/0000-0002-0458-1637)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLON PRIETO RAFAEL DAMIAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial- Lambayeque, 2024", cuyo autor es VEJARANO VERGARA JUAN TEALDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 6%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 31 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLON PRIETO RAFAEL DAMIAN DNI: 18109477 ORCID: 0000-0002-5248-4858	Firmado electrónicamente por: VILLONPR el 10-08- 2024 17:24:17

Código documento Trilce: TRI - 0840969



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VEJARANO VERGARA JUAN TEALDO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial- Lambayeque, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JUAN TEALDO VEJARANO VERGARA DNI: 18114702 ORCID: 0009-0006-5841-4646	Firmado electrónicamente por: JVEJARANOV el 31-07- 2024 00:29:55

Código documento Trilce: TRI - 0840970

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios por darme salud, fuerzas y sabiduría para llegar a la meta.

A mi familia que ha sido el motor para culminar este reto profesional, especialmente a mi esposa e hijos, por sus palabras de aliento para no desmayar en este propósito.

A la memoria de mis queridos padres Segundo y Mercedes, quienes se sentirían muy orgullosos de este logro profesional.

Juan Vejarano Vergara

Agradecimiento

Expreso mi más profundo agradecimiento a mis asesores de tesis, Dr. Rafael Villón Prieto y Dra. Eliana Barturén Mondragón, quienes me orientaron con sus conocimientos y experiencia en cada etapa de la investigación.

También agradezco con el corazón a mis hijos Valentina Yamile y Juan Diego, mis sobrinas Nicole y Valeria, y mi amiga Verónica Hoyos por su apoyo incondicional en este proceso.

Juan Vejarano Vergara

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN.....	22
V. CONCLUSIONES.....	27
VI. RECOMENDACIONES.....	28
VII. PROPUESTA.....	29
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción.....	26
Tabla 2 Objetivo específico percepción de la corrupción.....	27
Tabla 3 Dimensión participación ciudadana y transparencia.....	28
Tabla 4 Dimensión ética y conducta pública.....	29
Tabla 5 Dimensión marco normativo y legal.....	30

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo elaborar una propuesta de sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque. El estudio tuvo una metodología de tipo básica, enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, nivel descriptivo, transversal y propositivo, se trabajó con una muestra de 94 usuarios, se aplicó como instrumento de recolección de datos un cuestionario y como técnica la encuesta de 40 ítems, 20 por cada variable, los cuales fueron validados mediante juicio de expertos, el nivel de confiabilidad fue a través del coeficiente Alfa de Cronbach, alcanzando 0,789 y 0,798, respectivamente. Los resultados determinaron que, en ambas variables, el nivel de valoración bajo es elevado: 70%, 57%, 54%. La investigación está vinculada al ODS n° 16, que plantea la implementación de políticas anticorrupción y sistemas de vigilancia relacionadas con la meta 16.5, que busca disminuir el cohecho en todas sus modalidades y fomenta la creación de instituciones transparentes. Se puede colegir un marcado desconocimiento de los colaboradores respecto del sistema de monitoreo en la entidad y no están familiarizados con las leyes anticorrupción. Se propone un modelo de monitoreo preventivo anticorrupción, que cuente con la decisión y respaldo de la autoridad municipal.

Palabras clave: Transparencia, corrupción, gestión del monitoreo, cultura ética, negociación incompatible.

Abstract

The present research aimed to develop a monitoring system proposal for anti-corruption policies among employees of the provincial government of Lambayeque. The study utilized a basic methodology with a quantitative approach and a non-experimental design, descriptive, transversal, and propositional in nature. A sample of 94 users was involved, and data collection was carried out using a questionnaire, employing a 40-item survey, with 20 items for each variable. The instrument was validated through expert judgment, and reliability was assessed using Cronbach's alpha coefficient, achieving values of 0.789 and 0.798, respectively. The results indicated a high level of low valuation in both variables: 70%, 57%, and 54%. This research is linked to SDG No. 16, which calls for the implementation of anti-corruption policies and monitoring systems related to target 16.5, aiming to reduce bribery in all its forms and promote the establishment of transparent institutions. There is a marked lack of awareness among employees regarding the monitoring system in the entity, and they are not familiar with anti-corruption laws. A preventive anti-corruption monitoring model is proposed, which would require the decision and support of the municipal authority.

Keywords: Transparency, corruption, monitoring management, ethical culture, incompatible negotiation.

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción es un dilema palpable y significativo en la sociedad, que golpea a la mayoría de países del mundo y tiene prevalencia notable en naciones de África y América Latina, el cual ha aumentado en forma exponencial y transversal de manera acelerada, convirtiéndose en uno de los asuntos públicos más críticos que enfrenta la humanidad, que a pesar de su gravedad no ha sido abordada ni confrontada con la determinación necesaria desde las altas esferas del poder, lo cual perjudica la legitimidad de las instituciones, afecta el desarrollo nacional y menoscaba la confiabilidad en la estructura social, esta problemática está estrechamente vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 16 y la meta 16.5. En España, Sorribas (2021) define a este fenómeno como la utilización ilegal de las obligaciones del gobierno para conseguir prebendas individuales o grupales, eludiendo la justicia, generalmente, sin mostrar evidencias o se exhiben intangibles, en un estudio realizado en Chile por Moya & Paillama (2022) precisan que esta epidemia ha estropeado a las colectividades desde épocas inmemoriales, y uno de los lances más retadores es enfrentarse a ella para evitar que los efectos perjudiciales sigan afectando a la humanidad, en México, Song (2021) sostiene que este fenómeno ha sido una amenaza persistente en Latinoamérica en los últimos años, en particular en el último decenio, y observa que una de las consecuencias más relevantes de este esquema es su habilidad para obstaculizar el avance, deteriorar la confianza en las entidades oficiales y minar los fundamentos pluralistas. En Estados Unidos, Glaeser (2022) asevera que la prevalencia de esta catástrofe está íntimamente relacionada con el grado de desigualdad de ingresos y la fragmentación racial, y se observa un paralelismo frágil y nocivo entre esta lacra y el desarrollo económico de un territorio, en España, Jaén & Perrino (2021) sostienen que este dilema es uno de los más alarmantes y perniciosos para la gobernabilidad, exigiendo operaciones contundentes que rechacen de manera firme las conductas indecentes y restablezcan la credulidad de los ciudadanos en los organismos gubernamentales y sus responsables, desde Colombia, Pérez-Uribe et al. (2023) sustentan que la corrupción es un problema ancestral que coexiste desde inicios de la civilización, manifestándose en la sociedad con diversas intensidades y formas, y que se ha transformado en una de las

intimidaciones primordiales para el pluralismo democrático, pues socava principios del buen gobierno y los valores éticos.

Desde Vietnam, Van Ha (2024) puntualiza que la corrupción intensifica y amplía la pesadumbre universal sobre carencia y desigualdades, resultando complicado calibrar con precisión debido a su carácter camuflado y al escepticismo de los involucrados, no obstante, una indagación de 2018 mostró que este flagelo en esa nación representó el 2,68% del valor monetario, en Alemania sustenta Mungiu-Pippidi (2023) que una elevada cuota de transparencia podría desalentar este fenómeno, pero es insuficiente por sí mismo para excluirlo plenamente, sobre todo en urbes con mínimo potencial humano y una estructura lícita ineficiente, no obstante, la transparencia no asegura un registro verdadero de esta amenaza, otra percepción nos remite desde Francia, Rico (2019) al sostener que las consecuencias perjudiciales de la corrupción en el régimen frecuentemente resultan en la erosión de la seguridad nacional y ciudadana, evasión fiscal, menor voluntariado, pérdidas en recaudación tributaria, aumento de costos para usuarios, desmoralización entre empleados y una reducción en la confianza y cooperación con los usuarios.

En su estudio en España, Azcona & Del Prado (2020) sostienen que después del período de corrupción de la década del noventa, se implementaron reformas clave contra esta perversión, como la formación de una comisión que atendió a las personas afectadas por el terrorismo y la corrupción estatal, asumió un papel descollante educando a la población sobre sus efectos dañinos, en Sudáfrica, Zarghami (2024) hace una revisión exhaustiva sobre los factores de corrupción en la industria de la construcción, donde desarrolla un modelo de dinámica de sistemas que conceptúa a la corrupción como un sistema intrincado de elementos, como culturales, autoritarios, organizacionales y financieros, desde Italia, Zatti (2022) examina las conexiones entre el soborno, las políticas anticorrupción y el papel de las entidades públicas controladas en Italia, un caso intrigante debido a su posición dual, por ser parte de los estados de la Unión Europea con pésimas cuotas de corrupción, y por registrar una proliferación significativa de empresas públicas en casi todas las ramas económicas, lo que ha debilitado los mecanismos de control. En su exploración en Lima, Lavado (2021) detalla que esta putrefacción en la administración pública ha estado presente desde tiempos remotos, afectando

temas políticos, económicos y burocráticos, lo que origina efectos peligrosos como un inequitativo reparto de recursos, que impide alcanzar la inclusión social y realizar una eficiente rendición del gasto, Gamboa et al. (2019) señalaron desde Lima que la supervisión interna ahora es fundamental para que la alta dirección de una organización pueda asegurar de manera equitativa la consecución de sus objetivos estratégicos, disminuir la corrupción y rendir cuentas sobre la gestión organizativa a las partes interesadas, otra visión ofrece Janampa et al. (2021) que puntualizan que Perú fue la nación que expresó mayor desasosiego por la putrefacción a nivel del continente, según el Barómetro de las Américas, un 36% de sus habitantes lo valora como el asunto más relevante por resolver, por encima de la economía y la seguridad.

Desde Lima, Enco (2018) destaca que este obstáculo se ha diversificado en el aparato público, infiltrando las instituciones y debilitando las bases del Estado al socavar los fundamentos de decencia y decoro del servicio público, afectando así la certidumbre y legalidad de las corporaciones, en su investigación Cohaila (2022) sustenta que la corrupción es el atropello indebido de los regímenes de turno y de burócratas sin principios que son propensos a adoptar estos hábitos deshonestos, y para plasmar sus acciones los ejecutivos se coluden con intereses particulares, en esa perspectiva López (2021) desde Lima sostiene que los ayuntamientos son el corazón de la gestión pública, ya que mantienen una ajustada proximidad y son el contacto más directo para los ciudadanos en la atención y resolución de sus necesidades.

Desde Piura, Cortéz (2019) sustenta que debido a la ausencia de juicios fundados y de capacitación a los servidores, se han creado entidades responsables de la administración de personal, que proponen normas y políticas de control interno, para generar confianza y eficiencia, en su investigación Palacios et al. (2021) afirman que la actuación de los alcaldes carece de coordinación y no están integradas con los instrumentos de gestión, además de no seguir las directrices de las políticas sectoriales, por ello, se necesita de una gobernanza que involucre a protagonistas públicos y privados, para identificar obligaciones preexistentes de la población y pronunciar políticas que conduzcan a desenlaces efectivos.

Desde Lambayeque, Toro (2021) resalta que la supervisión del Concejo Municipal se vio influenciada por apreciaciones políticas e intereses de corto plazo, lo que

facilitó la improvisación e ineficiencia de los gestores ediles, además de la imparcialidad en las decisiones del concejo y la transferencia de decisiones administrativas a los regidores ocasionó ineficacia en la política de infraestructura. Esta investigación procura realizar una verificación sistemática de la corrupción, lo que plantea la siguiente pregunta, ¿Cómo la ineficiencia de un sistema de monitoreo afecta las políticas anticorrupción en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque?, en esa noción el objetivo general es determinar la eficiencia de los sistemas de control en las políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, y como específicos evaluar la percepción de la corrupción en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, analizar la efectividad de los sistemas de monitoreo en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, determinar la eficacia de las políticas anticorrupción en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, identificar los escenarios de influencia en la percepción de la corrupción en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque.

La indagación cuenta con un soporte teórico robusto, fundamentada en literatura sobre la materia en un entorno amplio, sin embargo, nos enfocamos en los regímenes subnacionales por su trascendencia en el devenir de las ciudades, dado que son más próximos a los habitantes, el discernimiento inédito promoverá políticas certeras para disminuir los casos graves de este fenómeno social, su justificación práctica radica en que los hallazgos de la investigación servirán como recurso de consulta para abordar esta problemática, desde una perspectiva metodológica, se han insistido en enfoques descriptivos y analíticos que posibilitarán rastrear, reconocer y discernir la actuación de las variables sistema de monitoreo y políticas anticorrupción en una etapa específica, para lo cual se realizarán sondeos a empleados del organismo municipal para obtener su percepción sobre este asunto.

En relación a estudios previos en Chile, Schorr et al. (2024) en su artículo científico se refirieron a la variable políticas anticorrupción, analizando los factores que han permitido que la mayoría de políticos y sus aliados eludan sanciones legales significativas, situación que ha recibido críticas generalizadas por ser insatisfactoria, no establecer precedentes legales sólidos y debilitar la gobernanza anticorrupción chilena, en su tesis en Ecuador, Garzón (2018) evaluó la eficacia de

la normativa y la administración de justicia mediante un enfoque cuantitativo, un cuestionario para recolectar datos, con una muestra de 92 abogados, el desenlace expone que la normativa actual no asegura una administración pública eficiente que cumpla con los objetivos del Estado, y como conclusión señala que las normas destinadas a sancionar los delitos contra la administración pública son deficientes y presentan múltiples fallas.

En su estudio desde Colombia, Carvajal et al. (2019) proporcionan percepciones de la opinión pública sobre el incremento de la corrupción respecto al año anterior en diferentes países del continente, y describen la manera en que la sociedad percibe este problema persistente, se aplicaron encuestas en una muestra de 22302 individuos en veinte naciones de Latinoamérica y el Caribe, para conocer su opinión sobre este enigma en sus territorios, el 62% refirió que aumentó, el 25% que se mantuvo igual, un 10% que había disminuido y el 3% expresó no saber; siendo Venezuela el país más corrupto, seguido de Chile, Perú y Brasil, un análisis de Transparency International (2022) en USA resalta la incidencia mínima de la corruptela en estados como Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Suecia, en tanto que las africanas Sudán y Somalia, Siria en Asia y Venezuela en Sudamérica, muestran los mayores índices, que los estigmatiza como las naciones del mundo más afectadas por esta podredumbre.

En un trabajo en España, Zamora et al. (2019) evaluaron el control interno de los colegios públicos en España, utilizando el modelo COSO III, los investigadores emplearon un enfoque cuantitativo que combinó datos de encuestas y entrevistas con directivos y administrativos de entidades educativas, el estudio reveló que el 70% de colegios carecía de manuales de organización y funciones, se reconoció la obligación de elaborar una pauta de observación que establezca un esquema organizado que optimice el mandato burocrático, garantizar la transparencia y evitar casos de corrupción.

En Vietnam, Thanh et al. (2021) sustentaron cómo los métodos de supervisión interna del personal impactan en el rendimiento de entidades públicas en Vietnam, explorando esta dinámica desde la óptica del liderazgo transformacional, lo que se condice con la variable sistema de monitoreo, su estudio empleó un enfoque cuantitativo basada en datos recolectados de 319 organizaciones públicas vietnamitas, utilizando cuestionarios sobre los métodos de supervisión interna de

personal y rendimiento corporativo, los resultados revelaron una conexión relevante entre ambos, por lo que se recomendó fortalecer estos sistemas de control para detectar y prevenir actos de corrupción.

En su investigación en Lambayeque, Jara (2023) propuso un modelo de control para un ayuntamiento local, se empleó una metodología básica descriptiva y propositiva, de diseño no experimental, corte transversal, se fijó una encuesta para evaluar el rendimiento profesional mediante un instrumento, se consideraron 82 servidores, y los resultados indicaron que la mayoría advierte un nivel medio de desempeño de 70.73%, desempeño deficiente de 19.51% y sólo el 9.76% lo percibe como alto, en su indagación en Jaén, Rubio (2021) planteó un modelo de participación efectiva que facilitara la contribución de los trabajadores al fortalecimiento del programa de inspección interna de dicha cada de estudios, se asignó un enfoque descriptivo y cuantitativo, diseño no experimental, y una muestra de 51 empleados, a quienes se les consignó una encuesta con un interrogatorio de 22 ítems para el acopio de datos, el producto certificó que el 15.7% evaluó el control interno como deficiente, el 56.9% lo consideró regular y el 27.35% lo clasificó como bueno.

En su investigación, Marquina (2020) advirtió que en el Gobierno Regional de Apurímac se han implementado políticas públicas enfocadas en la honestidad y la prevención de la corrupción, para ello utilizó un diseño metodológico deductivo y una entrevista semiestructurada, empleando una guía de entrevista con la participación de tres funcionarios de la institución, se observó que persisten deficiencias, pero pese a ello hay progresos en la aplicación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción, en su estudio Sánchez (2022) estableció la relación entre la vigilancia intramuros y las contrataciones en una comuna de Cajamarca, el trabajo adoptó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental de tipo transversal, descriptivo y propositivo, el patrón consistió en 40 servidores, a quienes se les suministró un examen con interrogantes cerradas, el análisis mostró que el 60% de los participantes evaluó el control interno como de nivel medio, mientras que el 55% calificó las contrataciones públicas de nivel alto.

En su estudio Salon (2022) tuvo como objetivo examinar cómo el liderazgo democrático afecta la colaboración ciudadana de beneficiarios de una municipalidad en Amazonas, utilizó un encuadre cuantitativo, de tipo básico,

descriptivo y propositivo, la muestra incluyó a 153 usuarios, a quienes se les aplicaron dos cuestionarios validados por juicio de expertos, los resultados mostraron que un alto porcentaje evaluó bajo el liderazgo democrático con 45% y la participación ciudadana con 68%, concluyendo que la falta de entendimiento y práctica en liderazgo democrático en los residentes influye significativamente en su participación ciudadana.

En su investigación, Caruajulca (2021) en relación con la baja calidad del servicio proporcionada por la comuna de Bambamarca, se presentó una propuesta de gobierno abierto para enriquecer el servicio al usuario, la cual se basa en dos variables y once dimensiones, con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y propositivo, diseño no experimental, el grupo de estudio consistió en 100 colaboradores, quienes sugirieron que las gestiones municipales implementen modelos de gobierno abierto para aumentar la clase del servicio a los clientes, Romero (2022) en su estudio relativo con la mejora de la prestación para la complacencia del beneficiario en una entidad pública en Chiclayo, con una muestra de 40 participantes, concluyó que para satisfacer al usuario es necesario implementar estrategias que mejoren la calidad del servicio, las cuales deben estar orientadas a cumplir los requerimientos de la persona y la perspectiva de la entidad pública.

En su investigación, Saavedra (2022) desarrolló un plan de control interior del personal para mejorar la ejecución de contratos en una gerencia en Juanjuí, los resultados mostraron que la vigilancia interna tiene un corolario eficaz en la contratación pública, el compendio de datos se realizó a través de sondeos a 51 colaboradores para evaluar la cuota de las variables en estudio, la conclusión fue que la propuesta era viable y podría implementarse en dicha gerencia, abarcando aspectos esenciales para garantizar que los bienes públicos se usen de forma diáfana, eficiente y equitativa.

En relación a la base teórica utilizada en la presente investigación, se encuentra la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, la cual insta que los gobiernos subnacionales son vehículos cercanos a la ciudadanía que promueven la participación en la vida pública, fomentan el desarrollo en sus regiones y disponen de autonomía en lo político, económico y administrativo, en esa perspectiva, en Chile, Ríos (2015) demostró que las comunas enfrentan diversos riesgos que

podrían llevar a la corrupción, entre éstos se destacan la considerable discrecionalidad del alcalde, el elevado volumen de recursos provenientes del erario nacional, la insuficiencia de controles en dominios delicados, y la falta de castigos cuando incumplen las normas y conductas irregulares.

El 2002 se asintió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 27806, donde subraya que toda base de datos que conserven las entidades se sospecha pública, salvo la que esté clasificada como secreta, confidencial o reservada, es decir, existe la obligación de proporcionar la data que demanden los ciudadanos apelando al principio de publicidad, para ello, las entidades estatales tienen que adoptar decisiones que aseguren transparencia, un análisis en torno a esta definición sustenta en Lima Casas (2013), quien reseña que la cultura del secretismo tiende a favorecer la ineptitud y las acciones deshonestas, provocando escepticismo entre los gestores públicos con implicancias funestas, como la renuencia al espíritu solidario entre ellos y su negativa a compartir información.

En 2002 se promulgó la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control 27785, que otorga mayores atribuciones a la Contraloría y establece reglas para regular el ámbito, estructura y el funcionamiento de la entidad, actuando como el organismo técnico principal del sistema, en 2017 se aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que abarca todos los estamentos gobierno y sirve de modelo para el ámbito privado, en 2003, vio la luz el Código de Ética de la Función Pública para lograr mayor eficiencia en el aparato estatal, además, la lucha contra este flagelo también está establecida como un mandato en los artículos 39º, 41º y 44º de la Constitución.

La teoría del control concurrente, dirigida por la Contraloría, se establece como uno de los pilares clave en la estrategia para la reforma y actualización del control gubernamental, basado en su óptica preventiva de lucha contra la corrupción e inconducta funcional, tiene como objetivo central contribuir a una gestión más eficaz y de mayor calidad, sin embargo, al considerar la realidad actual, esta problemática está profundamente enraizada en la estructura del Estado y parece que cualquier intento de combatirla o erradicarla desde los niveles de poder resulta ineficaz, no debido a las leyes existentes, sino a los funcionarios públicos encargados de implementarlas, en Perú, según informes de la Contraloría, el costo que dejó esta

acción reprobable en el 2023 fue de 24 millones de soles, afectando en 12.3% al presupuesto público del año anterior.

Desde Lima Mujica et al. (2017) suscriben que la corrupción en los regímenes subnacionales está influenciada por el proceso de descentralización que comenzó en 2002, el cual estableció tres niveles de gobierno y cuatro dimensiones, sin embargo, enfrentó varios problemas, incluyendo una implementación insuficiente de mecanismos de control y supervisión, en esa perspectiva la Defensoría del Pueblo (2011) en su balance anual señaló que dichos dispositivos estaban centralizados en Lima y no tenían la idoneidad para ejecutar sus tareas de forma efectiva en provincias, además, el organismo de control de la entidad dependía de los recursos estipulados por la administración regional o municipal, lo que devino en una autonomía limitada.

Desde Colombia Cayón (2019) hace referencia a la teoría de McMullan, que desde una perspectiva sociológica argumenta que los altos niveles de corrupción son resultado de la disparidad entre los objetivos de un gobierno y los de sus ciudadanos, especialmente cuando se margina a sectores de la población, dejándolos en desventaja frente a una minoría dominante, se analizaron los efectos de esta lacra en la entrega de servicios públicos en Inglaterra y varios países de África Occidental, llegando a la conclusión de que las consecuencias más dañinas incluían injusticia, ineficiencia, desconfianza ciudadana, despilfarro de recursos públicos, inestabilidad política, medidas represivas contra quienes denuncian la corrupción, desincentivo al emprendimiento y la incapacidad del gobierno para implementar políticas públicas efectivas.

En 2003 se promulga la Ley del Canon 27506, donde los gobiernos regionales y locales recibieron importantes partidas económicas y asumieron un rol activo en la administración de los ingresos y rentas generados por la explotación minera, los cuales estaban destinados a financiar proyectos y obras de impacto, sin embargo, surgió un problema nuclear que dificultó el uso adecuado de estos fondos en beneficio de sus habitantes, pues esos estamentos no contaban con la capacidad para gestionar el dinero de manera efectiva, carecían de la habilidad profesional y técnica para desarrollar proyectos significativos que redujeran brechas y se presentaron casos de corrupción que obstaculizaron cualquier iniciativa.

El presente trabajo es de suma relevancia, porque este fenómeno afecta sustancialmente a las poblaciones más pobres, provocando secuelas devastadoras en su desarrollo personal y social, ello acarrea que desde el Estado no se repare en justos requerimientos ciudadanos para la dotación de servicios básicos de saneamiento, construcción de carreteras, hospitales, colegios, entre otros; pero que por acción de la corrupción, del desvío de fondos para ejecutar esas prestaciones, quedan truncas o son ineficientes, generando insatisfacción en los usuarios. Esta investigación está vinculada a cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el objetivo 16 busca la implementación de políticas anticorrupción y sistemas de vigilancia relacionadas con la meta 16.5, que tiene como objetivo disminuir de manera considerable el cohecho en todas sus modalidades, fomentando la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes, lo cual es crucial para desarrollar sociedades pacíficas e inclusivas, el objetivo 5 incide en que la corrupción puede afectar negativamente a los grupos más vulnerables, pero un sistema de supervisión eficaz puede ayudar a identificar y corregir prácticas discriminatorias, promover la igualdad de género y el acceso equitativo a oportunidades, el objetivo 10 señala que la corrupción perpetúa y agrava las desigualdades económicas y sociales, en cambio, la implementación de políticas anticorrupción fortalece las instituciones y garantiza una distribución más equitativa de recursos y oportunidades entre todos los ciudadanos, el objetivo 12 impulsa la adopción de prácticas transparentes y éticas en la gestión pública, lo que disminuye el desperdicio de recursos y fomenta una administración eficiente y sostenible de los fondos públicos, y el objetivo 17 fomenta la colaboración entre diversos actores, ejecutivo y grupos organizados, para reforzar la gobernanza y transparencia en la administración estatal, facilitando la implementación efectiva de estrategias anticorrupción.

Es decir, el funcionamiento de un sistema de monitoreo para políticas anticorrupción de colaboradores de un gobierno provincial, no solo refuerza la formación de instituciones transparentes y responsables, sino que también respalda objetivos vinculados con la igualdad de género, la reducción de desigualdades, sostenibilidad y la cooperación internacional para lograr metas comunes, esto evidencia que la lucha contra este fenómeno forma parte de una agenda amplia de desarrollo sostenible y justicia social.

La corrupción es un desafío que incumbe a todos los sectores sociales, afecta a la democracia y el estado de derecho, es transversal y alcanza, de una u otra manera, a estos seis objetivos que buscan que las personas caminen hacia una igualdad de derechos en recursos económicos, acceso a servicios básicos e instituciones sólidas, que sean impenetrables por esta lacra, lo que traerá como fin supremo la paz y la justicia que todos anhelan.

Pero la investigación también tiene relación con tres Sistemas Administrativos del Estado, el Sistema de Control se refiere al conjunto de entidades de supervisión que dirigen y gestionan el control gubernamental de manera descentralizada, el Sistema de Modernización de la Gestión Pública, el más importante mecanismo guía para el rejuvenecimiento de la gestión pública en el país, el Sistema de Inversión Pública, cuyo objetivo es guiar el empleo óptimo de los recursos del Estado destinados a la inversión, asegurando una prestación eficaz de servicios y el abastecimiento de la infraestructura indispensable que conlleve al desarrollo del país.

II. METODOLOGÍA

Este capítulo se enfocó en especificar la estrategia que se utilizó en el estudio para lograr los objetivos que se plantearon, fundamentado con bases teóricas firmes.

Según la International Encyclopedia of the Social Sciences (2018), la metodología está referida a la variedad de directivas que los estudiosos emplean en un dominio de estudio particular, Manuel Cortés & Miriam Iglesias (2004) propugnan que este procedimiento es el área del saber que nos adiestra sobre cómo liderar técnicas individuales de forma competente para lograr el producto deseado.

La investigación es de tipo básica, Hernández & Mendoza (2018) afirman que tiene dos propósitos centrales, gestar juicios de valor y plantear soluciones prácticas, de allí que la humanidad ha progresado, apelando a la exploración como una forma para entender mejor el entorno y el mundo, el enfoque es cuantitativo, Mata (2019) expresa que no todas las indagaciones tienen como objetivo constatar la conducta de eventos por medio de la manipulación pensada de las variables que la constituyen, es decir, no todo enfoque cuantitativo implica un ensayo, el diseño es no experimental, en su estudio Pawar (2020) refiere que las variables no son manipuladas por los inquisidores, lo que les posibilita la conveniencia de desplegar competencias para evaluar los enigmas que afectan a la nación, Echevarría (2016) alude a este diseño como un conjunto de actividades empleado durante el trabajo de campo, a partir del acopio y el tratamiento de información hasta la consecución de los efectos esperados, por ello, la tesis se clasifica como una investigación básica, de diseño no experimental, con enfoque cuantitativo.

En cuanto a la variable de investigación, Villasís-Keever & Miranda-Novales (2016) indican que en una investigación las variables son los aspectos que se miden y recopilan para responder a las preguntas planteadas en los objetivos del estudio, respecto de la variable independiente sistema de monitoreo, Ligeró et al. (2023) sustentan que el monitoreo consiste en el atesoramiento continuo y sistemático de datos para evaluar las maniobras y logros alcanzados, en términos físicos y financieros, este proceso brinda datos cruciales para decisiones futuras, en tanto la variable dependiente políticas anticorrupción es definida por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) como un suceso que afecta la idoneidad de administrar un país, la confianza en sus entidades y los derechos individuales, lo que se manifiestan en diversas formas en las esferas social, político y económico, sus

efectos negativos a menudo se concretan mediante redes delictivas complejas que explotan la debilidad estatal, en este contexto, esta variable abarca dimensiones como la legal, regulatoria, institucional, ética y de mejora continua, mientras que la independiente incluye las dimensiones monitoreo, acceso a información, rendición de cuentas, transparencia y control, cada una con veinte indicadores.

En cuanto a la matriz de operacionalización, Bauce et al. (2018) precisaron que la operacionalización de variables es una etapa vital en la indagación, pues al tratar el problema se reconocen aquellas que se considerarán en el marco teórico, se proporciona una definición conceptual que se ajusta a las interrogantes y propósitos del estudio, en relación a la definición operacional, Tamayo & Tamayo (1999) puntualiza que esta jerarquía conlleva a fraccionarla en rubros más precisos que faciliten medirla de forma práctica bajo dimensiones e indicadores, la variable independiente será medida tomando en cuenta sus dimensiones, dimensión del sistema de monitoreo, métodos y técnicas de monitoreo, análisis y reporte de resultados y evaluación de efectividad y adaptabilidad, de cada una de ellas se desligan sus indicadores que serán medidos con los ítems mediante la escala de Likert, y la variable dependiente se calcula sopesando las dimensiones marco normativo y legal, participación ciudadana y transparencia, capacidades institucionales y administrativas, y ética y conducta pública, que serán medidos por medio de un cuestionario con sus ítems, a través de la escala de Likert.

En cuanto a los indicadores, Supo & Cavero (2014) lo sintetizan como una pieza particular derivada de una variable que simplifica su medición de manera más exacta, o sea, debe tener cualidades cuantificables que cooperen con una indagación, mientras que De Sena (2012) señala que los indicadores son esenciales en la indagación, ya que provee las expectativas imprescindibles y destacadas, su magnitud predomina cuando son diligentes, ya que tienen un valor representativo en relación al asunto encontrado, por ello, en el estudio se consideraron 20 indicadores entre las dos variables, respecto a la escala de medición Hernández & Mendoza (2018) indican que se diferencia por ser técnicas de las ciencias exactas que permiten la evaluación de una variable, por tanto, se utiliza la escala de Likert, donde los niveles de evaluación son nunca, casi nunca, a veces, siempre y casi siempre.

En relación a la población, muestra y muestreo, Gallardo (2017) define a la población como un conjunto de elementos que comparten peculiaridades semejantes, ya sean ponderables o no, cuyos efectos pueden propagarse a las conclusiones de una indagación, la cual está influenciada por el problema de estudio y los objetivos que se persiguen, se considerarán a 2400 trabajadores de un gobierno provincial, entre los 25 y 65 años de edad; en cuanto a los criterios de inclusión González et al. (2021) precisan que son las características particulares que se usarán para definir a los elegidos para ser parte del estudio, en este caso, trabajadores permanentes y en servicio, y en cuanto a los criterios de exclusión, Moya (2013) detalla que se refiere a una parte de la población capaz de ofrecer servicios y obligaciones prioritarias, se excluye a colaboradores sin condición de permanentes y de serenazgo.

En cuanto a la muestra, Pastor (2019) alude al conjunto de individuos escogidos de la población, para recopilar data sobresaliente para el tratamiento del estudio, para este caso se usará la fórmula de muestra finita, que considera cifras de la población, la muestra fue de 94 trabajadores; en cuanto al muestreo Salinas (2012) afirma que es un recurso que infiere estadísticamente en las relaciones entre la población y la muestra, ya sea de manera aleatoria o por un método estadístico, lo que ayudará a una mejor toma de decisiones, la determinación de la muestra se hará por el muestreo probabilístico aleatorio simple, apelando al tamaño de la muestra para estimar la proporción de la población; en cuanto a la unidad de análisis Azcona et al. (2013) lo definen como el componente de estudio encuadrado por el científico, a incluir un grupo de entidades que pueden ser identificadas de manera individual sin perder de vista su carácter colectivo, por tanto, la unidad de análisis es el servidor de la entidad.

En cuanto a las técnicas e instrumentos para el acopio de datos, Martínez (2013) señala que la técnica de investigación es la actuación del empleado para orientar la aplicación de un método, estableciendo las etapas a seguir en el proceso de indagación, además, aporta las herramientas indispensables para acopiar, ordenar, valorar y observar datos, favoreciendo a la consecución de información, la técnica que usaremos será la encuesta, Hernández & Mendoza (2018) señalan que el instrumento es el medio que emplea el experto para efectuar la recopilación de datos, es vital para medir una variable de manera precisa, por ello, para la

indagación se empleará la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, que constará de ítems claros y racionales diseñados para medir la variable de estudio en una escala ordinal con cinco opciones.

Respecto a la validación, Corrales et al. (2022) manifestaron que la homologación de esta herramienta supone verificar si las dimensiones e indicadores expuestos son efectivos para medir las variables de estudio, por tanto, la certificación de instrumentos de acopio de datos se hizo con la aprobación de tres profesionales expertos, quienes evaluaron los instrumentos estandarizados y, al finalizar se realizó la prueba de validez Alfa de Cronbach, en relación a los procedimientos Latorre (2015) señala que se trata de una serie de pasos organizados y sistemáticos que conducen a un objetivo común, en el ámbito de la investigación, se empleó el método cuantitativo, utilizando encuestas como técnica y cuestionarios como herramienta, para recolectar los datos se definieron las dimensiones e indicadores necesarios para evaluar la variable de estudio, se solicitó la autorización de la alcaldesa del gobierno provincial, se comprobó la fiabilidad de la información reunida mediante el Alfa de Cronbach, y finalmente se analizaron y organizaron los datos para cumplir con los objetivos del estudio.

En lo que respecta al método de análisis de datos, de acuerdo a lo planteado por Hernández et al. (1997) en el análisis cuantitativo de datos, tras compilar, planificar y verificar la fidelidad de los datos, el investigador comienza el proceso de análisis, se utilizan sistemas informáticos para manejar el gran volumen de información, durante el análisis se organiza la información, se realiza el procesamiento estadístico, se discuten los resultados y se presentan las conclusiones, el software estadístico Alfa de Cronbach se empleará para cuantificar automáticamente cada una de las respuestas proporcionadas por los encuestados.

En lo que respecta a los aspectos éticos, Gonzales (2002) sostiene que llevar a cabo una indagación científica y utilizar el conocimiento generado por la ciencia, requieren que los examinadores y expertos se comporten de manera ética; cualquier conducta antiética está completamente prohibida, en su estudio Viorato & Reyes (2019) señalaron que los aspectos éticos deben considerar tanto los principios positivos como los negativos, con el fin de respetar las aportaciones de los participantes en el proyecto.

Además, la investigación se efectuará de acuerdo con los principios y el código de ética de la Universidad César Vallejo, se tendrán en cuenta los elementos necesarios para realizar una investigación responsable, respetando la estructura del estudio y citando adecuadamente a los autores relevantes, además, se garantizará el cumplimiento de los derechos de autor mediante las referencias correspondientes, también se tomó en cuenta el código de ética de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, cuyo propósito es promover la adopción voluntaria de prácticas éticas y elevar la calidad tanto humana como profesional, se respetaron las contribuciones y derechos de los participantes del proyecto, y los datos provenientes de otros autores fueron citados previamente de acuerdo con las normas APA.

III. RESULTADOS

En este acápite se trabajó los resultados que se obtuvieron del manejo de los instrumentos de indagación, los cuales fueron validados por profesionales expertos.

En cuanto al objetivo general sistema de control en políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, el instrumento que se aplicó procuró hallar la existencia entre la variable independiente sistema de monitoreo y la variable dependiente políticas anticorrupción; para ello se esbozó como instrumento un cuestionario que se aplicó mediante encuestas de 40 preguntas a 94 trabajadores, cuyos datos obtenidos se analizaron y detallaron respecto de los resultados, lo que permitió plantear propuestas sostenibles para mejorar la productividad laboral, la transparencia y tratar de desterrar los signos de corrupción institucional.

Tabla 1

Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	2030	54%
Nivel Medio	1248	33%
Nivel Alto	479	13%
TOTAL	3757	100%

Nota. Esta tabla muestra cómo la tendencia del nivel bajo con 54% predomina respecto del objetivo general, es decir, el sistema de monitoreo muestra deficiencia en un gobierno provincial, lo que grafica que los mecanismos de control de la institución no son eficaces; también hay un conocimiento medio de 33%, que evidencia que desde la entidad dan poca importancia a esta herramienta de control, básico para generar transparencia en la gestión pública, aunque también puede interpretarse como un aparente conformismo de los colaboradores con un problema que parece haberse institucionalizado. Por el contrario, se debe incidir en la cifra del nivel alto de 13% para fortalecerlo con estrategias que involucren a los colaboradores con este engranaje de control.

Para este resultado se consideró el objetivo específico evaluar la percepción de la corrupción en colaboradores de un gobierno provincial, se estimaron varios aspectos que pueden influir en cómo los empleados del gobierno ven la corrupción y cómo esta percepción afectó su comportamiento y desempeño, se describió el entorno del gobierno provincial, se examinó las iniciativas de transparencia y anticorrupción implementadas por el gobierno provincial, se definió qué se entiende por corrupción, incluye tipos y cómo se manifestaron, se examinaron las circunstancias que influyeron en la percepción de este fenómeno, se analizó cómo la cultura y el ambiente de trabajo afectaron la percepción y la tolerancia hacia este fenómeno.

Tabla 2

Percepción de la corrupción

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	187	40%
Nivel Medio	189	40%
Nivel Alto	93	20%
TOTAL	469	100%

Nota. Los resultados respecto del objetivo específico sobre la apreciación de la corrupción en colaboradores de un gobierno provincial, revelan que existe una paridad entre el nivel bajo y el nivel medio de 40%, cada uno, lo que evidencia que los colaboradores tienen un conocimiento a medias sobre la importancia de esta herramienta para fortalecer una cultura organizacional ética y responsable; ello conlleva a que la institución tiene que fortalecer y difundir de manera sostenida este mecanismo entre la masa laboral, para que estos niveles puedan disminuir con el tiempo y el nivel alto de 20% pueda aumentar a valores significativos, de tal manera que se pueda revertir esta percepción de la corrupción, lo cual influye en los niveles de desconfianza de la ciudadanía hacia la entidad.

Para este resultado se tuvo en consideración la dimensión de la variable dependiente participación ciudadana y transparencia en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, donde se exploró cómo estos dos factores se interrelacionan y afectan la eficacia de las políticas anticorrupción, se explicó qué se entiende por participación ciudadana en el contexto de estas políticas, se involucró a los vecinos en la formulación, implementación y supervisión de políticas, se describieron los diferentes modelos de participación y cómo se aplicaron en la gestión pública, se identificó los espacios formales e informales de participación, y se examinó las herramientas y plataformas utilizadas para facilitar esta dimensión.

Tabla 3

Participación ciudadana y transparencia

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	302	70%
Nivel Medio	133	25%
Nivel Alto	35	5%
TOTAL	470	100%

Nota. La tabla nos arroja un resultado con un nivel muy bajo de 70% sobre la dimensión participación ciudadana y transparencia, los colaboradores señalan que existen pocos espacios y mecanismos formales para que la ciudadanía organizada participe en la supervisión de políticas anticorrupción, y que la institución escasamente los involucra en la vigilancia sobre actos de corrupción. Y si se integra el nivel medio bajo y medio, un 95% de colaboradores expresa su desazón por la escasa voluntad política de la entidad para incluirlos y generar empatía en esta tarea de prevenir la corrupción. El gobierno edil tiene que abrir escenarios que promuevan una mayor participación de los colaboradores y de la ciudadanía, en aras de subir ese reducido 5% a niveles más expectantes para fortalecer la institucionalidad.

Para este resultado se tuvo en consideración la dimensión de la variable dependiente ética y conducta pública en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, donde se exploró cómo los principios éticos y la conducta de los funcionarios influyen en la efectividad de las políticas anticorrupción, se examinó la percepción de la ciudadanía sobre la conducta de los funcionarios y su impacto en la confianza en el gobierno provincial, se analizó cómo la ética y la conducta pública afectan la implementación y efectividad de las políticas anticorrupción, e incluyó principios como integridad, justicia, transparencia y responsabilidad, se examinó los mecanismos de control para supervisar la conducta de los funcionarios públicos, y para denunciar comportamientos indebidos.

Tabla 4

Ética y conducta pública

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	223	48%
Nivel Medio	185	39%
Nivel Alto	62	13%
TOTAL	470	100%

Nota. En el gráfico, la dimensión ética y conducta pública presenta resultados no muy disímiles en los nivel bajo y medio bajo, con 48% y 39%, respectivamente, lo que evidencia que desde la institución hay poca predisposición para fomentar una cultura de integridad y honestidad entre los colaboradores, mínimamente se pone en práctica la cooperación transparente ante casos de corrupción. El nivel alto con 13%, es decir, aquel que debe representar la mayor fortaleza para poner en práctica una cultura ética que afiance esta dimensión, requiere que se fortalezca entre la masa laboral, a través de programas de capacitación en ética y anticorrupción, así como de denuncia ética, para que lo internalicen y tenga un efecto multiplicador.

Para este resultado se tomó en cuenta la dimensión marco normativo y legal en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, se examinó cómo las leyes, regulaciones y normativas influyen en la efectividad y ejecución de dichas políticas, se justificó la relevancia del marco normativo y legal en la implementación y eficacia de las políticas anticorrupción, se identificó los componentes principales del marco normativo, leyes, decretos, regulaciones y directrices, y cómo se relaciona con las políticas anticorrupción, y evaluó el cumplimiento de las leyes y normas anticorrupción por parte de los funcionarios y entidades gubernamentales.

Tabla 5

Marco normativo y legal

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	1060	57%
Nivel Medio	604	32%
Nivel Alto	214	11%
TOTAL	1878	100%

Nota. La tabla nos indica una tendencia hacia el nivel bajo de 57% de la dimensión marco normativo y legal, donde los colaboradores refieren que las leyes y regulaciones anticorrupción no son suficientes en la lucha contra la corrupción, asimismo, el nivel medio bajo con 32% tiene esta misma consideración, y sólo el 11% en el nivel alto sostiene que se toman medidas para fomentar la responsabilidad y la transparencia del dinero público. Para tratar de revertir este panorama, la institución tiene que promover, de manera intensiva, las normas que garantizan transparencia y acceso a información pública para prevenir la corrupción.

IV. DISCUSIÓN

En este apartado se discuten los resultados hallados en la indagación y los referentes que tienen semejanza y/o diferencias con las citas encontradas.

Se considera las variables del objetivo general sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, tabla 1, el mismo que está formado por varias dimensiones que permitieron la aplicación del instrumento, obteniendo como resultado que el 54% de encuestados recaló en el nivel bajo; es decir, una amplia mayoría indicó que los mecanismos de control de la institución no son eficaces, pero también revela que hay un conocimiento medio de 33 %, que evidencia que desde la entidad no dan la importancia del caso a esta herramienta de control para generar mayor transparencia en la gestión. La cifra del nivel alto relegada a 13%, debe reforzarse con estrategias de promoción y participación, y tecnología de avanzada, que involucren a los colaboradores con el sistema de monitoreo, esto se contrasta con lo señalado por Macarlupú (2016), que en su investigación evaluó cómo el monitoreo a la gestión pedagógica del director influye en la administración pedagógica, indica que el monitoreo tiene un impacto significativo en esta área, concluyendo que esta herramienta es beneficiosa, porque identifica acciones positivas y negativas, como la insatisfacción de los docentes con el desempeño directivo en sus actividades pedagógicas, se realizó un trabajo de campo con 12 personas, incluyendo a docentes, directores y especialistas de colegios de secundaria de Trujillo, con la realización de los cuestionarios relativos a la variable independiente, se advierte que el sistema de monitoreo encuentra muchas debilidades por parte de la institución cuando los colaboradores refieren en las encuestas que no están familiarizados con los métodos utilizados para evaluar riesgos de corrupción o no proporciona alertas tempranas efectivas, sustentándose teóricamente el objetivo general con lo señalado por García (2013), que menciona que un sistema de monitoreo es un proceso constante y estructurado que evalúa el avance y los resultados de una serie de actividades durante un período determinado, esta fase se efectúa mediante indicadores previamente definidos.

En relación al objetivo específico contenido en la tabla 2 sobre la percepción de la corrupción en los colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, los resultados revelan igualdad del nivel bajo y nivel medio de 40%, cada uno, respecto de la variable dependiente, lo que evidencia que los colaboradores tienen un conocimiento poco claro sobre la importancia de este mecanismo para fortalecer una cultura organizacional ética y responsable; ello conlleva a que la institución tiene que fortalecer y difundir de manera sostenida este proceso entre la masa laboral, para que estos niveles puedan disminuir, y el nivel alto que es de 20% pueda aumentar a valores significativos, por ser un indicador clave de integridad y eficacia de la administración pública, de tal manera que se pueda revertir esta percepción actual de la corrupción, esto se contrasta con la indagación de Rubio (2021) que planteó un modelo de participación efectiva para el fortalecimiento de la supervisión interna de la Universidad Nacional de Jaén, aplicó un enfoque descriptivo y cuantitativo, la muestra fue 51 trabajadores, docentes y administrativos, cuyos resultados revelaron que el 15.7% de los participantes calificó el control interno como deficiente, el 56.9% regular y el 27.35% bueno, de acuerdo al cuestionario del objetivo específico revela que la percepción de la corrupción escala a nivel muy bajo, porque la institución no ejerce un liderazgo para reducir esta impresión que puede afectar el desempeño laboral, así lo entiende Castro (2023), que en su investigación propone un gobierno abierto para los sistemas administrativos en una comuna de Lambayeque, donde se encuestó a 50 empleados y se concluyó que no se observa la presencia de los pilares eficacia, control, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, además, se identificó una sujeción valiosa entre gobierno abierto y gestión municipal, esta percepción muy baja podría representar un obstáculo para generar empatía en consonancia con la misión institucional, ello porque ha existido un descuido histórico de autoridades para enfrentar la corrupción, lo cual ha socavado las estructuras administrativas, afectando negativamente la moral, la eficiencia del trabajador y la confianza en las instituciones gubernamentales, hay una percepción negativa de colaboradores y de la ciudadanía hacia la entidad, por eso es que con un gobierno abierto podrían trabajarse redes de transparencia sólidas, para que la percepción baja y media de la corrupción se reduzca.

En el análisis de la dimensión participación ciudadana y transparencia, correspondiente a la tabla 3, se registra un resultado preocupante con un nivel muy bajo de 70%, donde los colaboradores advierten que existen pocos espacios y mecanismos formales para que los ciudadanos participen en la supervisión de políticas anticorrupción, y que la institución escasamente involucra a la ciudadanía en la vigilancia y control social sobre actos de corrupción. Y si se integra el nivel medio bajo y medio, la situación puede ser peor porque el 95% de colaboradores aduce que existe una falta de interés para involucrarlos con esta dimensión, por el contrario debe fortalecerse el 5% del nivel alto para generar empatía en la lucha contra este fenómeno social, para que ese rango incremente en beneficio de la entidad, esto se contrasta con el estudio de Garzón (2018) que fundamentó desde la doctrina el combate contra la corrupción, evaluando la eficacia de la normativa y la administración de justicia mediante un enfoque cuantitativo, donde encuestó a 92 abogados, cuyos resultados indicaron que la normativa actual no asegura una administración pública eficiente que cumpla con los objetivos del Estado, la sanción de los delitos son deficientes y presentan múltiples fallas técnicas, teóricamente la Cepal (2009) en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, lo determina como un proceso mediante el cual se construyen socialmente las políticas públicas, considera que es un deber como un derecho que los ciudadanos se involucren en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas, por ello la participación ciudadana y la transparencia son dos pilares fundamentales para el buen funcionamiento y la legitimidad de las instituciones democráticas, la colaboración activa en la toma de decisiones y en el cumplimiento de las directivas estatales, permite un control más directo sobre las acciones del gobierno, los ciudadanos pueden exigir que los funcionarios rindan cuentas y que las políticas se implementen de manera adecuada, mientras que la transparencia asegura que la información sobre las decisiones, procesos y recursos del gobierno esté disponible para el público, esto facilita la rendición de cuentas y reduce las oportunidades para el abuso de poder y la corrupción.

En el análisis de la dimensión ética y conducta pública correspondiente a la tabla 4, los resultados entre el nivel bajo y medio bajo, con 48 % y 39 %, respectivamente, evidencian que desde la institución rara vez se promueve una cultura de honestidad entre sus colaboradores, y mínimamente se pone en práctica la colaboración transparente ante casos de corrupción. El nivel alto con 13 %, es decir, aquel que debe representar la mayor fortaleza en la institución, para poner en práctica una cultura ética que afiance esta dimensión, requiere que institucionalmente se fortalezca y se propague entre la masa laboral, a través de programas de capacitación en ética y anticorrupción, así como de denuncia ética, para que lo internalicen y tenga un efecto multiplicador, esto se contrasta con la investigación de Zarytcha et al. (2024) sobre la reforma del sector Salud en Honduras, donde de acuerdo a información obtenida de más de 600 servidores públicos indica que la corrupción edil es más prevalente en contextos de descentralización de los ayuntamientos, en comparación con asociaciones y entidades no gubernamentales, según un estudio realizado en una muestra de 65 comunas muestra que la rendición de cuentas y la fiscalización externa pueden ser efectivas para mitigar este fenómeno, sustentándose teóricamente en lo que indica Uvalle (2014) en su investigación, que resalta que el desarrollo de valores éticos no debe considerarse como una cuestión comercial ni de gestión, sino que se fundamenta en principios éticos, porque aporta valores esenciales que promueven comportamientos sociales adecuados y mejoran el desempeño institucional, pues las sociedades requieren actitudes honestas que fomenten la legitimidad, el compromiso y la aceptación de pertenencia, en ese sentido, esta dimensión es esencial para el funcionamiento adecuado de cualquier sistema de gobierno, para edificar una sociedad íntegra y equitativa, y el desarrollo de instituciones transparentes, además la ética establece los principios que deben guiar la conducta y la conducta pública refleja cómo esos principios se aplican en la práctica, y la integridad de esos ámbitos fortalece las instituciones, fomenta la confianza en los líderes y se generan sinergias para la toma de decisiones, la responsabilidad de los colaboradores y la rendición de cuentas.

En cuanto a la dimensión marco normativo y legal correspondiente a la tabla 5, los resultados nos revelan una tendencia hacia el nivel bajo de 56%, es decir, los colaboradores consideran que el marco legal no es suficiente en la lucha contra la corrupción, asimismo, la tendencia hacia el nivel medio bajo también es notable, pues el 32% señala esta misma consideración, en tanto que sólo el 11% en el nivel alto refiere que se toman medidas para promover la entrega de cuentas y la transparencia. Para revertir este panorama, la institución tiene que promover entre sus colaboradores, capacitaciones de las normas y leyes que aseguran transparencia y acceso a la data pública, para que se prevengan actos que atenten contra las normas establecidas, esto se contrasta con la investigación de Chavesta (2020) donde aplicó encuestas a 30 alumnos de secundaria del colegio José Domingo Atoche de Pátapo, donde determinó que no existe un conocimiento efectivo del marco normativo y del servicio que posibilita el sector Justicia, teniendo poco impacto la difusión de sus servicios gratuitos a grupos vulnerables, como adolescentes; por lo que planteó un plan estratégico de difusión de charlas y/o campañas con objetivos precisos para tener los efectos deseados, teóricamente el Ministerio de Economía y Finanzas, en su plataforma define el marco normativo como el conjunto de preceptos obligatorios, decretado por una autoridad calificada, cuya legitimidad se fundamenta en una norma jurídica que permite la elaboración de reglas para regular las relaciones sociales, y cuyo cumplimiento es asegurado por el Estado, en ese sentido, el marco normativo y el análisis jurídico son cruciales para el funcionamiento eficaz de cualquier sistema democrático, establecen las bases sobre las cuales se regula la conducta social, mientras que el análisis jurídico asegura la explicación adecuada y la aplicación justa de las normas, ambos contribuyen a una sociedad más justa, equitativa y estable, permitiendo salvaguardar los derechos ciudadanos, resolver conflictos y el fomento de la confianza en las instituciones y los individuos.

V. CONCLUSIONES

- 1.** Se concluyó para el objetivo general que el gobierno provincial presentó un deficiente sistema anticorrupción de monitoreo a los colaboradores.

- 2.** Para el primer objetivo específico se concluyó que existe un desconocimiento del sistema anticorrupción de monitoreo por parte de los colaboradores del gobierno provincial.

- 3.** Para el segundo objetivo se concluyó que hay una deficiente participación y cultura organizacional de los colaboradores respecto al sistema anticorrupción.

- 4.** Para el tercer objetivo se determinó que existe una escasa promoción de una cultura de integridad y colaboración transparente ante casos de corrupción en los procesos de evaluación.

- 5.** Para el cuarto objetivo específico se concluyó que las leyes y regulaciones son insuficientes en la lucha contra la corrupción.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda a las autoridades municipales fortalecer el sistema de control con tecnología de avanzada, para alertar y prevenir hechos de corrupción.

- 2.** Se sugiere socializar, difundir y aplicar el sistema de monitoreo a los colaboradores del gobierno provincial, con el propósito de reducir la percepción de la corrupción.

- 3.** Se aconseja impulsar y difundir el sistema de control para fomentar mayor participación de los colaboradores y mejorar la cultura organizacional.

- 4.** Se recomienda promover y socializar el sistema de monitoreo para generar una cultura basada en la honestidad, la ética y responsabilidad.

- 5.** Se sugiere optimizar el marco normativo y legal entre los colaboradores para asegurar un entorno transparente y eficiente.

VII. PROPUESTA

Se propone para el sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial, Lambayeque, implementar un sistema eficaz y competitivo, considerando que es esencial para identificar y prevenir conductas corruptas, esta herramienta no solo refuerza la transparencia, sino que también fomenta una cultura organizacional ética y responsable; al tener un órgano de control fuerte y participativo que apoye políticas anticorrupción efectivas, se tendrá una institución más transparente y eficiente.

Objetivos

A continuación, se exponen los objetivos de la investigación, los cuales son cruciales para materializar esta propuesta, se han tomado en cuenta las dimensiones y sus correspondientes indicadores, que, junto con los métodos de recolección de datos, facilitan el alcance de estas metas.

- Implementar mecanismos eficientes de supervisión para advertir posibles actos de corrupción en el gobierno provincial.
- Establecer políticas y procedimientos precisos para prevenir y enfrentar la corrupción.
- Fortalecer la confianza pública en la institución gubernamental, a través de prácticas transparentes y éticas.
- Facilitar la supervisión de las acciones de los funcionarios y el cumplimiento de normativas.
- Incentivar la conducta ética y responsable dentro del gobierno provincial.

Actores involucrados

- Autoridades del gobierno provincial, que implica al alcalde, gerente municipal, pleno del concejo provincial, área de Tecnologías de la Información y Comunicación, Gerencia de Presupuesto, de Administración, de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica.
- Funcionarios y colaboradores del gobierno provincial.
- Organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la transparencia y la rendición de cuentas.

- Departamento de Ética y Cumplimiento de las normas.
- Comités de vigilancia ciudadana y organizaciones no gubernamentales
- Ciudadanos y comunidades locales.

Metodología

Para esta propuesta se desarrolló una metodología sólida para un sistema de monitoreo anticorrupción, destinada a asegurar su efectividad y eficiencia, la cual debe abarcar tanto la identificación de riesgos y la implementación de controles, como la evaluación y mejora continua del sistema, cada uno de los puntos debe ser abordado con el propósito de garantizar el éxito de los objetivos de la propuesta y asegurar su viabilidad entre los colaboradores del gobierno provincial.

- Analizar el estado actual de la corrupción y la percepción de los colaboradores respecto de las políticas anticorrupción.
- Diseñar indicadores clave de desempeño y herramientas de monitoreo.
- Crear códigos de conducta, procedimientos para la denuncia y canales de comunicación seguros.
- Realizar talleres y sesiones de capacitación periódicas sobre ética, integridad y prevención de la corrupción.
- Supervisar de manera continua los resultados del sistema, llevar a cabo auditorías internas y ajustar las políticas, según sea necesario.

Cronograma

- Fase 1 (Meses 1-2): Diagnóstico inicial y diseño del sistema de monitoreo.
- Fase 2 (Meses 3-6): Implementación de políticas y procedimientos anticorrupción.
- Fase 3 (Meses 7-9): Capacitación y sensibilización de colaboradores.
- Fase 4 (Meses 10-12): Evaluación y ajustes del sistema de monitoreo.

Todas estas fases deben estar debidamente concatenadas y articuladas con el alcalde y funcionarios municipales involucrados.

Presupuesto tentativo

El presupuesto incluirá costos para desarrollo de sistemas informáticos, capacitaciones, contratación de personal, honorarios de consultores externos, y

promoción de políticas anticorrupción, se estima una asignación inicial aproximada de 100 mil soles para el primer año de puesta en marcha del programa, todo ello se definirá en colaboración con la autoridad municipal y dependerá de las necesidades específicas que se requieran para su implementación.

Este presupuesto se cargará al rubro 9 de Recursos Directamente Recaudados, considerando que el 75% de los ingresos proviene de la recaudación anual de tributos, los cuales se manejan por centro de costo; además, este presupuesto debe estar alineado con los Sistemas de Planeamiento, de Abastecimiento y Gestión Administrativa, teniendo en cuenta que el Órgano de Control Institucional es alimentado por estos tres sistemas. Si este planteamiento se proyectara concretar a partir del 2025, este presupuesto se programaría en el plan de inversiones que se elabora el 2024.

Referentes Importantes

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que ofrece directrices y prácticas internacionales recomendadas para enfrentar la corrupción en el sector estatal.
- Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, que proporciona un marco global para evaluar la efectividad de las políticas anticorrupción.
- Experiencias locales exitosas de sistemas de monitoreo anticorrupción efectivos implementados en provincias o gobiernos locales.

Finalmente, esta propuesta busca establecer un sistema integral de monitoreo para políticas anticorrupción, dirigido a los colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, con el fin de reforzar las acciones de transparencia, que la rendición de cuentas sea una práctica democrática para justificar resultados y evaluar el desempeño público de la autoridad, ello coadyuvará a generar confianza en la institución.

REFERENCIAS

- Abhishek, Maratóvich & Saparovna, Niyozama (2024). Fortifying Uzbekistan's integrity landscape: Harnessing India's tech-driven anticorruption strategies. *Revista Futuros Sostenibles*, volumen 7. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii>
- Azcona & Del Prado (2020). Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018. *Universidad de Sevilla, España. Araucaria*, 22(43), 513-535. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, volumen 22, número 43, 2020. <https://www.redalyc.org/journal>.
- Azcona, M., Manzini, F., & Dorati, J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología: conocimiento y práctica profesional: perspectivas y problemáticas actuales - Tomo I* (págs. 67 - 76). La Plata - Argentina: Facultad de Psicología. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45512>
- Bauce, J., Córdova, A. & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 49(2). Venezuela. Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/o>.
- Carlos, Tablante & Mariela Morales (2018), *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*, Prólogo de Luis Almagro. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México, 2018. isbn: 978-607-7822-43-1. ISBN electrónico: 9781788117258 DOI: <https://doi.org/10.4337/9781788117258.00012>
- Cohaila, E. (2022) *Doxa, Comunicación. La temática de corrupción en los planes de gobierno de los candidatos a la Municipalidad de Lima 2018*. Universidad CEU San Pablo. Fuente: EBSCOhost Communication Source. Identificador ISSN: 1696-019X. EISSN: 2386-3978. DOI: 10.31921/doxacom.n35a901.
- Cortéz, M. (2020). *Propuesta de Estrategias de Comunicación Efectiva para mejorar la calidad de servicios en una Unidad Educativa de Guayaquil – Ecuador 2019*. Tesis para optar el grado de maestro, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49409>.

- Caruajulca, E. (2021). Modelo de gobierno abierto para mejorar la calidad de servicio al usuario en la municipalidad provincial de Hualgayoc, Bambamarca. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61112>
- Cortés, M. & Iglesias, M. (2004). Generalidades sobre metodología de La investigación. Universidad Autónoma del Carmen, México. ISBN: 968-6624-87-2. <https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido>.
- Casas, J. (2013). La cultura del secreto en la gestión pública. Abogado especializado en libertades informativas. Suma Ciudadana. blog administrado por @SumaCiudadana. Recuperado de <https://sumaciudadana.wordpress.com>.
- Carvajal, J., Hernández, C., Rodríguez, J. (2019). La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate. Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia. Fuente: SciELO. Identificador ISSN: 0121-182X. <https://doi.org/10.18359/prole.3667>.
- Castro, Cinthia (2023). Gobierno abierto para la gestión municipal de los sistemas administrativos de una municipalidad de un distrito – Lambayeque. Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/127120>.
- Chavesta, José (2020). Plan estratégico para la difusión de servicios de defensa pública Lambayeque dirigido a alumnos de institución educativa José Domingo Atoche-Pátapo. Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49352>.
- Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017). Políticas Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Lima, Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-18082. <https://www.gob.pe/institucion/can/organizacion>.
- Defensoría del Pueblo. (2021). Informe de gestión- 01 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/>.
- De Sena, A. (2012). Qué son los indicadores. ResearchGate, 23(18), 161-189. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-652-117-8. Obtenido de <https://blogs-fcpolit.unr.edu.ar/files/2018/05>

- Enco, A. (2018). La corrupción en los gobiernos regionales y locales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción. Informe temático- setiembre 2018. <https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/>.
- Echevarría, H. (2016). Diseño de investigación cuantitativa en psicología. Primera edición. U Editora, Ed. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Obtenido de http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR
- Garzón, E. (2018). Los delitos de corrupción en la administración pública. Tesis Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. Repositorio Institucional UNIANDES. Recuperado de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7920>.
- García, Edwin (2013). Artículo científico: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Guatemala. Recuperado de <https://edwingarcia1975.blogspot.com/>.
- Gallardo, Echenique. (2017). Metodología de la Investigación: manual informativo interactivo. Primera edición. Universidad Continental. Huancayo, Perú. Disponible en <http://repositorio.continental.edu.pe/> ISBN electrónico n.º 978-612-4196-
- Gonzales, Ávila. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de Educación. Madrid, España. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11162/20984>.
- González, R., Acevedo, Á., Guanilo, S., Cruz, K. (2021). Ruta de Investigación Cualitativa – Naturalista. Una alternativa para estudios gerenciales. Revista de Ciencias Sociales. Dialnet, 334-350. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8145525>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México: Mc Graw Hill Education. 714P. ISBN: 978-1-4562-6096-5. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (1997). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. México. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

- Ipsos (2022). XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú. Proética-Transparency International. <https://www.ipsos.com/es-pe/xii-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru>.
- International Encyclopedia of the Social Sciences. (2018). Methodology. Obtenido de Encyclopedia.com: <https://www.encyclopedia.com/science-and-technology/computers-and-electrical-engineering/computers-and-computing/methodology>.
- Janampa, A., Gonzales, M., y Chanjan, R. (2021). La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años. Equipo Anticorrupción Instituto de Democracia y Derechos Humanos Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). Lima. Recuperado de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/>.
- Jara, M. (2023). Modelo de control para desempeño laboral en los colaboradores de un gobierno local, Lambayeque. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/127826>.
- Ludeña, G., Núñez, L. (2019). La paradoja de la muerte civil y la corrupción de autoridades políticas en el Perú. Universidad César Vallejo. 2019. Tesis de doctorado. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26657.ai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/26657>.
- López, H. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú. Escuela de posgrado Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Lavado, J. (2021). Corrupción y gestión pública asociada al Covid-19. Una revisión sistémica viva. Universidad César Vallejo. Tesis de Maestría en Gestión Pública. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65440.ai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/65440>.
- Ligero, J., Franco, O., Onetti, M., Franco, C., Muñoz, N. (2023) ¿Cómo hacer un sistema de monitoreo y evaluación? Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, España, ISBN: 978-84-86025-28-1. <https://oei.int/downloads/disk/>.

- Latorre, M. (2015). Método, Procedimiento, Técnicas y Estrategias de Aprendizaje. Universidad Marcelino Champagnat. Lima. Obtenido de <https://marianolatorre.umch.edu.pe>2015/09>26>.
- Mungiu-Pippidi, Alina (2023). Transparency and corruption: Measuring real transparency by a new index. ISSN: 1748-5983, 1748-5991; Recuperado de DOI: 10.1111/rego.12502. Berlín, Alemania. Regulation y Governance. 2023, Vol.17(4), p.1094-1113. <https://ideas.repec.org/a/wly/reggov/v17y2023i4p1094-1113.html>.
- Moya, E., Paillama, D. (2022). Sentido, redes y prácticas. Percepciones de la corrupción en gobiernos locales de la Macrozona Sur (Chile). Revista Iberoamericana de Estudios Municipales. Recuperado de DOI: 10.32457/riem25.1580.ISSN:0719-1790. <https://www.scielo.cl/pdf/riem/n25/0718-8838-riem-25-00104.pdf>.
- Mujica, J., Melgar, S., Zevallos, N. (2017). Artículo: Corrupción en gobiernos subnacionales en el Perú. Un estudio desde el enfoque de la oportunidad delictiva. Fuente: ProQuest Central. Identificador: ISSN: 1994-5272.EISSN:1995-6290.OI:0.53557/Elecciones.2017. v16n17.02. Editor:Oficina Nacional de Procesos Electorales.Lima. <https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/165>.
- Marquina (2020). Evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac, 2020. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57484>.
- Martínez Godínez, V. L. (2013). Capítulo II Marco Metodológico. En V. L. Martínez Godínez, Métodos, técnicas e instrumentos de investigación (pág. 9). Lima,Perú.Obtenido de chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgcle findmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36745474/Metodos tecnicas_e_instrumentos_de_investigacion_1-withcoverpagev2.pdf?Expires=1653611564&Signature=Ca2~IYHAWQ HUugHI kp~K8TI51- 3WiRGeBjXuK65i1bSBUNsFclbW

- Macarlupú, Ana (2016). Impacto del Monitoreo en la Gestión Pedagógica a Directores de Instituciones Educativas Secundarias Públicas de Trujillo- 2016. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/19086>.
- Mata (2019). Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental. <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- Moya, E. (2013). El concepto de exclusión social, una mirada crítica. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://www.aacademia.org/000-038/334>
- Núñez. S, De la Torre, S. (2023) Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar. Fuente: ProQuest Central. Identificador: ISSN: 2550-6641. EISSN: 2661-6513. Recuperado de DOI: 10.32719/25506641.2023.14.3. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/4115>.
- Palacios, G., Toledo-Córdova, M., Miranda-Aburto, E., Flores Farro, A (2021). Public policies and local participatory governance (Políticas públicas y gobernaza participativa local. Recuperado de <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85110456580&doi=10.19052%2frvgluz.27.95.8&partnerID=40&md5=b6ef1ee26cc7a5d7034f0a19bbd4bbfa>
- Perrino, Á., Jaén, M. (2021). La recuperación de activos frente a la corrupción. Editor: Dykinson. Madrid, España. Segunda edición actualizada y ampliada. 278 pág. ISBN: 9788413777184. eISBN Pdf: 9788413777771. Recuperado de DOI: 10.2307/j.ctv20hcsjf. Fuente: Alma/SFX Local Collection.
- Pérez-Uribe, R., Ramírez-Garzón, M., Maya, CM, Díaz-Villamizar, O. (2023). Management Strategies and Tools for Addressing Corruption in Public and Private Organizations -Estrategias y herramientas de gestión para enfrentar la corrupción en organizaciones públicas y privadas. Colombia. Páginas 1-313, Recuperado de DOI: 10.4018/978-1-6684-8536-1, <https://www.igi-global.com/gateway/book>.

- Pawar, Neelam. (2020). Type of Research and Type Research Design. La India.
Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/352055750_6_Type_of_Research_and_Type_Research_Design.
- Pastor, R. (2019). Trujillo. Población y muestra. Pueblo Continente, 30(1).
<http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269>
- Quiroz, Alfonso (2013). Historia de la Corrupción en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto de Defensa Legal. Segunda edición. Lima, 2018. ISBN: 978-9972-51-400-5. ISSN: 0079-1075. Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2013-06598. Pags. 551.
- Rico, J. (2019). Claves para fortalecer la integridad de las aduanas: minimizando riesgos de corrupción. Francia. Recuperado de
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85110456580&doi=10.19052%2frvgluz.27.95.8&partnerID=40&md5=b6ef1ee26cc7a5d7034f0a19bbd4bbfa>
<https://www.estrategiaaduanera.mx/claves-para-fortalecer-la-integridad-de-las-aduanas-minimizando-riesgos-de-corrupcion/>
- Rotta, Samuel. (2022). XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción para Proética. Director ejecutivo de Proética.
- Rubio, L. (2021). Modelo de participación eficiente para el control interno en la Universidad Nacional de Jaén. Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57639>
- Ríos (2015). Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción. Chile. Informe final (110 pp.). Prevención de la corrupción en la planificación territorial (Capítulo I.g.; pp. 49-52). SClelo. <http://www.consejoanticorrupcion.cl/informe>.
- Sorribas, N. (2021). Corrupción y confianza en los políticos en España. Papeles de economía española (168), p.157-191. Fundación de las Cajas de Ahorros-Madrid. Fuente: ProQuest Central. ISSN: 0210-9107. EISSN: 2254-3457.

- Song, Yuhui. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht. Vol.30 (3), p.237. Gestión y política pública. Centro de Investigación y Docencia Económica. Ciudad de México. ISSN: 1405-1079. Recuperado de DOI: 10.29265/gypp.v30i3.974. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792021000300237
- Statista Research Department (2023). Índice de Percepción de la Corrupción en América Latina y el Caribe en 2022. Statista.com. Recuperado de <https://es.statista.com/estadísticas/américa-latina>.
- Salon, Esau (2022). Liderazgo para participación ciudadana de usuarios en una entidad municipal – Amazonas. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/93053>
- Schorr, Bettina., Carrasco, Sebastián., Moya, Emilio. (2024). Artículo: Political elites, agency discretion and anti-corruption governance in Chile. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (117) págs. 1-24. Universidad Católica de Temuco, Chile. ISSN 09240608. <https://researchers.uss.cl/es/publications/political-elites-agency-discretion-and-anti-corruption-governance>.
- Sánchez, C. (2022). Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/93006>
- Sampieri, H. & Mendoza, T. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Primera Edición ed.). Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Supo, F., & Cavero, H. (2014). Fundamentos Teóricos y Procedimentales de la Investigación Científica en Ciencias Sociales. F. Supo, Editorial. Juliaca, Puno. <https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>.

- Salinas, P. J. (2012). Metodología de la Investigación Científica (Vol. 1). Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes. Obtenido de chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52205428/metodologia_investigacion-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1653453808&Signature=Dxoif8T7FFgmAGEKyk9CNnEu3sa3YlcjeaOubISjoUFDLe2v2ajMvP3Rt2wAMBa1c1G~a2cci3wZb
- Thanh, T., Quang, B. & Phong, N. (2022). The impact of internal control systems on the intensity of innovation and organizational performance of public sector organizations in Vietnam: the moderating role of transformational leadership. Vietnam. Heliyon. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e08954>.
- Tablante & Morales (2018). Impacto de la corrupción en los derechos humanos. Prólogo de Luis Almagro. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México, 2018. isbn: 978-607-7822-43-1. Recuperado de <https://doi.org/10.4337/9781788117258.00012>
- Toro, E. (2021). La Fiscalización Concejal en la Política de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Chiclayo Periodo 2015. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/9744>.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). Aprender a Investigar. Modulo 5: El Proyecto de investigación (Tercera Edición ed.). Santa Fe de Bogotá, Colombia: ARFO Editores Ltda. ISBN: 958-9279-11-2 Obra completa. <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/2>.
- Uvalle, Ricardo (2014). The importance of ethics in the formation of public value. La importancia de la ética en la formación de valor público. Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios Políticos n° 32. México. SciELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162014000200004.

- Van Ha, Le (2024). "Revelando un enfoque novedoso para la medición de la corrupción: aprovechar los datos de las encuestas de hogares sobre ingresos y gastos a través del análisis forense". *Economic Modelling*. Elsevier, volumen 136. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2024.106733>. Faculty of Economics and Management, Vietnamese-German University, Vietnam.
- Villasís-Keever, Miguel, Miranda-Navales, María. (2016). Instituto Mexicano del Seguro Social. El protocolo de investigación IV: las variables de estudio. Jul-Sep 2016;63(3):303-310. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/199/350>.
- Viorato, N., & Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 8(16). <http://revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/article/view/70389>
- XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción para Proética (2022). <https://www.proetica.org.pe/>.
- Zarytcha, A., Benedum, ME, Sánchez. E, Andersson, KP (2023). Descentralización y corrupción en la prestación de servicios públicos: acuerdos institucionales locales que pueden ayudar a reducir los riesgos de gobernanza, Honduras. *Revista de investigación y teoría de la administración pública, Journal of Public Administration Research and Theory*, volumen 34, número 2, setiembre de 2023. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/jopart>
- Zamora, E., Narváez, C. & Erazo, J. (2019). *Incidence of internal control in the administrative management of HEIs. Case: Pastoral Department, Salesian 44 Polytechnic University*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. 4(2). 321-348. <https://www.researchgate.net/publication/336623712>

- Zarghami, S. (2024). The Labyrinth of Corruption in the Construction Industry: A System Dynamics Model Based on 40 Years of Research. El laberinto de la corrupción en la industria de la construcción: un modelo de dinámica de sistemas basado en 40 años de investigación. Sudáfrica, Revista de Ética Empresarial. <https://www.researchgate.net/publication/378183803>.
- Zatti, A. (2022). Accountability, anti-corruption, and transparency policies in Public owned enterprises (POEs): The case of Italy. Políticas de rendición de cuentas, anticorrupción y transparencia en las empresas públicas: el caso de Italia. Italia. Economía Pública, págs. 43-78. Read on Casalini Digital Library. <https://doi.org/10.25518/ciriec.css2book>.

Anexos

Matriz de operacionalización de la variable Sistema de Monitoreo

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumentos
Variable 1: Sistema de monitoreo	Ligero et al. (2023) sostienen que el monitoreo es un proceso continuo y sistemático de recolección de datos para verificar lo realizado y sus resultados, tanto en términos físicos como financieros, el sistema permite ofrecer información relevante para fundamentar la toma de decisiones y la gestión de los servicios, programas o políticas.	La variable será medida considerando sus dimensiones monitoreo, acceso a la información, rendición de cuentas, transparencia y control, de cada una de éstas se desprenden sus indicadores los cuales serán medidos con sus ítems a través de la escala de Likert, lo que conllevará a realizar discusiones, conclusiones, recomendaciones para finalizar con una propuesta.	Evaluación	Eficacia Impacto Estrategias Responsabilidad	Escala ordinal Tipo Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 Ocasionalmente = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	Encuesta
			Acceso a información	Información pública Difusión Grupos vulnerables Participación ciudadana		
			Rendición de cuentas	Realidad Divulgación Normas y reglamentos Resolución de denuncias		
			Transparencia	Portal Accesibilidad Declaraciones de bienes Contratación pública		
			Control	Investigación Auditorías Campañas de concienciación Capacitación		

Matriz de operacionalización de la variable Políticas Anticorrupción

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumentos
Variable 2: Políticas anticorrupción	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) lo define como un fenómeno que afecta la gobernabilidad del país, la confianza en las instituciones y los derechos de las personas, tiene diferentes manifestaciones y aparece de manera diversa en el escenario social, político y económico.	La variable se medirá teniendo en cuenta las dimensiones legales, regulatorio, institucional, ética y mejora continua, las mismas que serán medidas a través de encuestas, cuestionario, con sus ítems, cuya medición se hará con la escala de Likert, luego se realizarán discusiones, conclusiones, recomendaciones y se finalizará con una propuesta.	Legal	Satisfacción Sanciones Procedimientos Regulaciones	Escala ordinal Tipo Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 Ocasionalmente = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	Encuesta
			Regulatorio	Control Supervisión Auditorías Medición		
			Institucional	Participación ciudadana Responsabilidad Integridad Fortaleza		
			Ética	Satisfacción Código de Ética Políticas anticorrupción Auditorías		
			Mejora continua	Calidad de vida Monitoreo Evaluación Buenas prácticas		

- **Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos**

Instrumentos de recolección de datos

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo evaluar el sistema de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	Considera usted que está familiarizado con las leyes y regulaciones anticorrupción en el país					
2	Considera que el marco legal proporciona suficiente claridad y efectividad en la lucha contra la corrupción					
3	A su parecer qué aspectos del marco normativo considera que son efectivos en la lucha contra la corrupción					
4	Considera usted que existen políticas o plataformas que faciliten el acceso público a información relevante sobre temas anticorrupción					
5	Considera usted que la institución toma medidas para promover la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública					
6	Considera usted que la institución involucra a la ciudadanía en la vigilancia y control social sobre actos de corrupción					
7	Considera usted que la institución ha implementado medidas para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción					
8	Considera usted que existen espacios y mecanismos formales para que los ciudadanos participen en la supervisión de políticas anticorrupción					
9	Cree usted que existen normativas claras y efectivas para evitar el financiamiento ilegal y la corrupción política					
10	En su consideración cuáles cree que son los desafíos más importantes en la regulación de la financiación política					
11	Conoce qué programas de capacitación se implementan para fortalecer las capacidades del personal anticorrupción					
12	Cuáles cree son los principales desafíos administrativos que enfrentan las instituciones en la lucha anticorrupción					
13	Considera que la capacidad técnica y operativa de las instituciones encargadas de combatir la corrupción es la indicada					
14	Considera que la colaboración entre diferentes entidades y niveles de gobierno son elementales en la lucha anticorrupción					
15	Considera que existen protocolos o acuerdos formales para facilitar la coordinación interinstitucional en temas anticorrupción					

16	Considera usted si la institución fomenta activamente entre sus colaboradores una cultura de denuncia ética respecto de casos de corrupción					
17	Considera usted si la institución enfatiza en la importancia de los valores éticos y la responsabilidad moral en la lucha contra la corrupción					
18	Considera usted que la institución promueve una cultura de integridad en sus colaboradores frente a casos de corrupción					
19	Considera usted si la institución pone en práctica la colaboración transparente de los trabajadores ante casos de corrupción					
20	Considera usted que la institución evalúa regularmente la efectividad de los programas de capacitación en ética y anticorrupción					
21	Conoce usted las normativas que regulan el sistema de monitoreo anticorrupción.					
22	Considera usted adecuados los recursos financieros asignados al sistema de monitoreo anticorrupción					
23	Cree usted que el personal del sistema de monitoreo está suficientemente capacitado					
24	Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción opera de manera independiente					
25	Encuentra usted accesible la información generada por el sistema de monitoreo anticorrupción					
26	Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción utiliza tecnología avanzada					
27	Considera usted que el sistema de monitoreo proporciona alertas tempranas efectivas					
28	Considera usted que está familiarizado con los métodos utilizados para evaluar riesgos de corrupción					
29	Cree usted que existe coordinación efectiva entre las entidades involucradas en el sistema de monitoreo					
30	Cree usted que la institución emplea herramientas estadísticas adecuadas para el análisis de datos					
31	Considera usted que se evalúa correctamente el impacto de las políticas anticorrupción					
32	Considera usted que los informes sobre hallazgos de corrupción son claros y comprensibles					
33	Considera usted que se realiza un seguimiento efectivo de los casos de corrupción reportados					
34	Cree usted que la institución implementa mejoras basadas en las lecciones aprendidas					
35	Considera usted que la institución emite recomendaciones para mejorar las políticas anticorrupción					
36	Considera usted que se realizan mediciones periódicas para evaluar la efectividad del sistema de monitoreo anticorrupción					
37	Considera usted que el sistema de monitoreo es lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios					

38	Se le ha solicitado alguna vez su opinión sobre cómo mejorar el sistema de monitoreo anticorrupción					
39	Encuentra usted útil la comparación de resultados con otros sistemas similares de monitoreo					
40	Considera usted que la institución implementa mejoras en base a las prácticas de otros sistemas					

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para evaluar el sistema de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque

Datos Informativos:

Género: M F Edad:

Institución: Área de trabajo:

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo evaluar el sistema de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre



N°	DIMENSIÓN 1 / Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Estructura y organización del sistema de monitoreo					
1	Conoce usted las normativas que regulan el sistema de monitoreo anticorrupción.					
2	Considera usted adecuados los recursos financieros asignados al sistema de monitoreo anticorrupción					
3	Cree usted que el personal del sistema de monitoreo está suficientemente capacitado					
4	Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción opera de manera independiente					
5	Encuentra usted accesible la información generada por el sistema de monitoreo anticorrupción					
	DIMENSIÓN 2: Métodos y técnicas de monitoreo					
6	Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción utiliza tecnología avanzada					

7	Considera usted que el sistema de monitoreo proporciona datos tempestivos efectivos.					
8	Considera usted que está familiarizado con los métodos utilizados para evaluar riesgos de corrupción					
9	Cree usted que existe coordinación efectiva entre las entidades involucradas en el sistema de monitoreo					
10	Cree usted que la institución emplea herramientas estadísticas adecuadas para el análisis de datos					
	DIMENSIÓN 3: Análisis y reporte de resultados					
11	Considera usted que se evalúa correctamente el impacto de las políticas anticorrupción					
12	Considera usted que los informes sobre hallazgos de corrupción son claros y comprensibles					
13	Considera usted que se realiza un seguimiento efectivo de los casos de corrupción reportados					
14	Cree usted que la institución implementa mejoras basadas en las lecciones aprendidas					
15	Considera usted que la institución emite recomendaciones para mejorar las políticas anticorrupción					
	DIMENSIÓN 4: Evaluación de efectividad y adaptabilidad					
16	Considera usted que se realizan mediciones periódicas para evaluar la efectividad del sistema de monitoreo anticorrupción					
17	Considera usted que el sistema de monitoreo es lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios					
18	Se le ha solicitado alguna vez su opinión sobre cómo mejorar el sistema de monitoreo anticorrupción					
19	Encuentra usted útil la comparación de resultados con otros sistemas similares de monitoreo					
20	Considera usted que la institución implementa mejoras en base a las prácticas de otros sistemas					

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos que permitirá recoger la información en la presente investigación: Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Categoría	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación del cuestionario de la variable políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024

Definición de la variable políticas anticorrupción: la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) lo define como un fenómeno que impacta la capacidad de gobernar del país, la credibilidad en las instituciones y los derechos de los individuos, se manifiesta de diversas formas y se presenta en varios ámbitos como el social, político y económico, sus consecuencias adversas pueden extenderse más allá de las fronteras, utilizando redes delictivas sofisticadas que se aprovechan de la fragilidad institucional y de sectores vulnerables para influir en la toma de decisiones.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Marco normativo y legal	Existencia y claridad del marco normativo anticorrupción	Considera usted que está familiarizado con las leyes y regulaciones anticorrupción vigentes en el país	1	1	1	1	
		Considera que el marco legal proporciona suficiente claridad y efectividad en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		A su parecer qué aspectos del marco normativo considera que son efectivos en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
	Transparencia y acceso a la información	Considera usted que existen políticas o plataformas que faciliten el acceso público a información relevante sobre temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución toma medidas para promover la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución involucra a la ciudadanía en la vigilancia y control social sobre actos de corrupción	1	1	1	1	

Participación Ciudadana y Transparencia	Participación ciudadana en la vigilancia anticorrupción	Considera usted que la institución ha implementado medidas para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que existen espacios y mecanismos formales para que los ciudadanos participen en la supervisión de políticas anticorrupción	1	1	1	1	
	Transparencia en la financiación política	Cree usted que existen normativas claras y efectivas para evitar el financiamiento ilegal y la corrupción política	1	1	1	1	
		En su consideración cuáles cree que son los desafíos más importantes en la regulación de la financiación política	1	1	1	1	
Capacidades Institucionales Administrativas	Capacidad de las instituciones anticorrupción	Conoce qué programas de capacitación se implementan para fortalecer las capacidades del personal anticorrupción	1	1	1	1	
		Cuáles cree que son los principales desafíos administrativos que enfrentan las instituciones en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que la capacidad técnica y operativa de las instituciones encargadas de combatir la corrupción es la indicada	1	1	1	1	
	Coordinación interinstitucional	Considera que la colaboración entre diferentes entidades y niveles de gobierno son elementales en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que existen protocolos o acuerdos formales para facilitar la coordinación interinstitucional en temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución fomenta activamente entre sus colaboradores una cultura de integridad y ética					

Ética y conducta pública	Código de ética y políticas anticorrupción	Considera usted si la institución enfatiza en la importancia de los valores éticos y la responsabilidad moral en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución promueve una cultura de integridad en sus colaboradores frente a casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución pone en práctica la colaboración transparente de los trabajadores ante casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución evalúa regularmente la efectividad de los programas de capacitación en ética y anticorrupción	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir la variable política anticorrupción
Objetivo del instrumento	Medir la variable política anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque
Nombres y apellidos del experto	GILBERTO CARRION BARCO
Documento de identidad	DNI: 16720146
Años de experiencia en el área	15 AÑOS
Máximo Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Cargo	DOCENTE – INVESTIGADOR
Número telefónico	977859287
Firma	
Fecha	24 de junio de 2024

(Nota: Adjuntar ficha de SUNEDU de reconocimiento de grado máximo)

Matriz de validación del cuestionario de la variable sistemas de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024

Definición de la variable sistema de monitoreo: Ligeró et al. (2023) sostienen que el monitoreo implica una recolección de datos constante y metódica para verificar las acciones y los resultados obtenidos, tanto en aspectos físicos como financieros, este sistema proporciona información crucial para respaldar la toma de decisiones y la administración de servicios, programas o políticas.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Estructura y organización del sistema de monitoreo	Transparencia y accesibilidad de la información	Conoce usted las normativas que regulan el sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted adecuados los recursos financieros asignados al sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Cree usted que el personal del sistema de monitoreo está suficientemente capacitado	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción opera de manera independiente	1	1	1	1	
		Encuentra usted accesible la información generada por el sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción utiliza tecnología avanzada	1	1	1	1	

Métodos y técnicas de monitoreo	Tecnología y herramientas	Considera usted que el sistema de monitoreo proporciona alertas tempranas efectivas	1	1	1	1	
		Considera usted que está familiarizado con los métodos utilizados para evaluar riesgos de corrupción	1	1	1	1	
		Cree usted que existe coordinación efectiva entre las entidades involucradas en el sistema de monitoreo	1	1	1	1	*
		Cree usted que la institución emplea herramientas estadísticas adecuadas para el análisis de datos	1	1	1	1	
Análisis y reporte de resultados	Evaluación de impacto	Considera usted que se evalúa correctamente el impacto de las políticas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que los informes sobre hallazgos de corrupción son claros y comprensibles	1	1	1	1	
		Considera usted que se realiza un seguimiento efectivo de los casos de corrupción reportados	1	1	1	1	
	Retroalimentación y mejora continua	Cree usted que la institución implementa mejoras basadas en las lecciones aprendidas	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución emite recomendaciones para mejorar las políticas anticorrupción	1	1	1	1	
Evaluación de efectividad y adaptabilidad	Medición de resultados	Considera usted que se realizan mediciones periódicas para evaluar la efectividad del sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo es lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios	1	1	1	1	
		Se le ha solicitado alguna vez su opinión sobre cómo mejorar el sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	

		Encuentra usted útil la comparación de resultados con otros sistemas similares de monitoreo	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución implementa mejoras en base a las prácticas de otros sistemas	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir la variable sistemas de monitoreo
Objetivo del instrumento	Medir la variable sistemas de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque
Nombres y apellidos del experto	GILBERTO CARRION BARCO
Documento de identidad	DNI: 16720146
Años de experiencia en el área	15 AÑOS
Máximo Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Cargo	DOCENTE – INVESTIGADOR
Número telefónico	977859287
Firma	
Fecha	24 de junio de 2024

(Nota: Adjuntar ficha de SUNEDU de reconocimiento de grado máximo)



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CARRION BARCO
Nombres	GILBERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16720146

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	CORDOVA CAYO DANIEL ADOLFO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	08/04/24
Resolución/Acta	0212-2024-UCV
Diploma	052-240029
Fecha Matricula	05/04/2021
Fecha Egreso	30/01/2024

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Mayo de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001901026



ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado
Fecha: 22/05/2024 10:28:44-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos que permitirá recoger la información en la presente investigación: Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Categoría	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo



DR. MEREGILDO SILVA RAMIREZ
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Colegio de Ingenieros del Perú N° 53682
DNI: 27856219

Matriz de validación del cuestionario de la variable políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024

Definición de la variable políticas anticorrupción: la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) lo define como un fenómeno que impacta la capacidad de gobernar del país, la credibilidad en las instituciones y los derechos de los individuos, se manifiesta de diversas formas y se presenta en varios ámbitos como el social, político y económico, sus consecuencias adversas pueden extenderse más allá de las fronteras, utilizando redes delictivas sofisticadas que se aprovechan de la fragilidad institucional y de sectores vulnerables para influir en la toma de decisiones.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Marco normativo y legal	Existencia y claridad del marco normativo anticorrupción	Considera usted que está familiarizado con las leyes y regulaciones anticorrupción vigentes en el país	1	1	1	1	Todo conforme
		Considera que el marco legal proporciona suficiente claridad y efectividad en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		A su parecer qué aspectos del marco normativo considera que son efectivos en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
	Transparencia y acceso a la información	Considera usted que existen políticas o plataformas que faciliten el acceso público a información relevante sobre temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución toma medidas para promover la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución involucra a la ciudadanía en la vigilancia y control social sobre actos de corrupción	1	1	1	1	

Participación Ciudadana y Transparencia	Participación ciudadana en la vigilancia anticorrupción	Considera usted que la institución ha implementado medidas para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que existen espacios y mecanismos formales para que los ciudadanos participen en la supervisión de políticas anticorrupción	1	1	1	1	
	Transparencia en la financiación política	Cree usted que existen normativas claras y efectivas para evitar el financiamiento ilegal y la corrupción política	1	1	1	1	
		En su consideración cuáles cree que son los desafíos más importantes en la regulación de la financiación política	1	1	1	1	
Capacidades Institucionales Administrativas	Capacidad de las instituciones anticorrupción	Conoce qué programas de capacitación se implementan para fortalecer las capacidades del personal anticorrupción	1	1	1	1	
		Cuáles cree que son los principales desafíos administrativos que enfrentan las instituciones en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que la capacidad técnica y operativa de las instituciones encargadas de combatir la corrupción es la indicada	1	1	1	1	
	Coordinación interinstitucional	Considera que la colaboración entre diferentes entidades y niveles de gobierno son elementales en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que existen protocolos o acuerdos formales para facilitar la coordinación interinstitucional en temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución fomenta activamente entre sus colaboradores una cultura de denuncia ética respecto de casos de corrupción	1	1	1	1	

Ética y conducta pública	Código de ética y políticas anticorrupción	Considera usted si la institución enfatiza en la importancia de los valores éticos y la responsabilidad moral en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución promueve una cultura de integridad en sus colaboradores frente a casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución pone en práctica la colaboración transparente de los trabajadores ante casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución evalúa regularmente la efectividad de los programas de capacitación en ética y anticorrupción	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024.
Objetivo del instrumento	Recolectar datos del sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024.
Nombres y apellidos del experto	MEREGILDO SILVA RAMÍREZ
Documento de identidad	27856219
Años de experiencia en el área	4 AÑOS
Máximo Grado Académico	DOCTOR GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS -PERÚ
Cargo	CATEDRÁTICO CATEGORÍA: DOCENTE PRINCIPAL
Número telefónico	978500215
Firma	
Fecha	24-06-2024

(Nota: Adjuntar ficha de SUNEDU de reconocimiento de grado máximo)



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CARRION BARCO**
Nombres **GILBERTO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16720146**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **CORDOVA CAYO DANIEL ADOLFO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **08/04/24**
Resolución/Acta **0212-2024-UCV**
Diploma **052-240029**
Fecha Matricula **05/04/2021**
Fecha Egreso **30/01/2024**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Mayo de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001901026



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 22/05/2024 16:08:44:0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu


Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Matriz de validación del cuestionario de la variable sistemas de monitoreo en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024

Definición de la variable sistema de monitoreo: Ligeró et al. (2023) sostienen que el monitoreo implica una recolección de datos constante y metódica para verificar las acciones y los resultados obtenidos, tanto en aspectos físicos como financieros, este sistema proporciona información crucial para respaldar la toma de decisiones y la administración de servicios, programas o políticas.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Estructura y organización del sistema de monitoreo	Transparencia y accesibilidad de la información	Conoce usted las normativas que regulan el sistema de monitoreo anticorrupción.	1	1	1	1	
		Considera usted adecuados los recursos financieros asignados al sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Cree usted que el personal del sistema de monitoreo está suficientemente capacitado	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción opera de manera independiente	1	1	1	1	
		Encuentra usted accesible la información generada por el sistema de monitoreo anticorrupción.	1	1	1	1	
Métodos y técnicas de monitoreo	Tecnología y herramientas	Considera usted que el sistema de monitoreo anticorrupción utiliza tecnología avanzada	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo proporciona	1	1	1	1	
Análisis y reporte de resultados		alertas tempranas efectivas					
		Considera usted que está familiarizado con los métodos utilizados para evaluar riesgos de corrupción	1	1	1	1	
		Cree usted que existe coordinación efectiva entre las entidades involucradas en el sistema de monitoreo	1	1	1	1	
		Cree usted que la institución emplea herramientas estadísticas adecuadas para el análisis de datos	1	1	1	1	
	Evaluación de impacto	Considera usted que se evalúa correctamente el impacto de las políticas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que los informes sobre hallazgos de corrupción son claros y comprensibles	1	1	1	1	
	Retroalimentación y mejora continua	Considera usted que se realiza un seguimiento efectivo de los casos de corrupción reportados	1	1	1	1	
		Cree usted que la institución implementa mejoras basadas en las lecciones aprendidas	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución emite recomendaciones para mejorar las políticas anticorrupción	1	1	1	1	
Evaluación de efectividad y adaptabilidad	Medición de resultados	Considera usted que se realizan mediciones periódicas para evaluar la efectividad del sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que el sistema de monitoreo es lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios	1	1	1	1	
		Se le ha solicitado alguna vez su opinión sobre cómo mejorar el sistema de monitoreo anticorrupción	1	1	1	1	
		Encuentra usted útil la comparación de resultados con otros sistemas similares de monitoreo	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución implementa mejoras en base a las prácticas de otros sistemas	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Sistemas de monitoreo
Objetivo del instrumento	
Nombres y apellidos del experto	Dr. Johnny Cueva Valdivia
Documento de identidad	16703164
Años de experiencia en el área	10
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Nacional de Barranca
Cargo	Asesor de la Vicepresidencia de Investigación
Número telefónico	969954107
Firma	
Fecha	24/06/2024

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos que permitirá recoger la información en la presente investigación: Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Categoría	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Matriz de validación del cuestionario de la variable políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial de Lambayeque, 2024

Definición de la variable políticas anticorrupción: la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) lo define como un fenómeno que impacta la capacidad de gobernar del país, la credibilidad en las instituciones y los derechos de los individuos, se manifiesta de diversas formas y se presenta en varios ámbitos como el social, político y económico, sus consecuencias adversas pueden extenderse más allá de las fronteras, utilizando redes delictivas sofisticadas que se aprovechan de la fragilidad institucional y de sectores vulnerables para influir en la toma de decisiones.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Marco normativo y legal	Existencia y claridad del marco normativo anticorrupción	Considera usted que está familiarizado con las leyes y regulaciones anticorrupción vigentes en el país	1	1	1	1	
		Considera que el marco legal proporciona suficiente claridad y efectividad en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		A su parecer qué aspectos del marco normativo considera que son efectivos en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
	Transparencia y acceso a la información	Considera usted que existen políticas o plataformas que faciliten el acceso público a información relevante sobre temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución toma medidas para promover la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución involucra a la ciudadanía en la vigilancia y control social sobre actos de corrupción	1	1	1	1	
Participación Ciudadana y Transparencia	Participación ciudadana en la vigilancia anticorrupción	Considera usted que la institución ha implementado medidas para fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que existen espacios y mecanismos formales para que los ciudadanos participen en la supervisión de políticas anticorrupción	1	1	1	1	
	Transparencia en la financiación política	Cree usted que existen normativas claras y efectivas para evitar el financiamiento ilegal y la corrupción política	1	1	1	1	
		En su consideración cuáles cree que son los desafíos más importantes en la regulación de la financiación política	1	1	1	1	
Capacidades Institucionales y Administrativas	Capacidad de las instituciones anticorrupción	Conoce qué programas de capacitación se implementan para fortalecer las capacidades del personal anticorrupción	1	1	1	1	
		Cuáles cree son los principales desafíos administrativos que enfrentan las instituciones en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que la capacidad técnica y operativa de las instituciones encargadas de combatir la corrupción es la indicada	1	1	1	1	
	Coordinación interinstitucional	Considera que la colaboración entre diferentes entidades y niveles de gobierno son elementales en la lucha anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera que existen protocolos o acuerdos formales para facilitar la coordinación interinstitucional en temas anticorrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución fomenta activamente entre sus colaboradores una cultura de denuncia ética respecto de casos de corrupción	1	1	1	1	
Ética y conducta pública	Código de ética y políticas anticorrupción	Considera usted si la institución enfatiza en la importancia de los valores éticos y la responsabilidad moral en la lucha contra la corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución promueve una cultura de integridad en sus colaboradores frente a casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted si la institución pone en práctica la colaboración transparente de los trabajadores ante casos de corrupción	1	1	1	1	
		Considera usted que la institución evalúa regularmente la efectividad de los programas de capacitación en ética y anticorrupción	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Políticas anticorrupción
Objetivo del instrumento	
Nombres y apellidos del experto	Dr. Johnny Cueva Valdivia
Documento de identidad	16703164
Años de experiencia en el área	10
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Nacional de Barranca
Cargo	Asesor de la Vicepresidencia de Investigación.
Número telefónico	969954107
Firma	
Fecha	24/06/2024

(Nota: Adjuntar ficha de SUNEDU de reconocimiento de grado máximo)





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CUEVA VALDIVIA**
Nombres **JOHNNY**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **16703164**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **20/07/20**
Resolución/Acta **0150-2020-UCV**
Diploma **052-086376**
Fecha Matricula **04/01/2017**
Fecha Egreso **19/01/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Noviembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000987710

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/11/2022 09:31:39-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

- **Anexo 6. Reporte de similitud en software Turnitin**

The screenshot shows a Turnitin similarity report in a web browser. The document being checked is from the Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Gestión Pública. The title is 'Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial - Lambayeque, 2024'. The author is Juan Tealdo Vejarano Vergara. The report shows a similarity score of 6%. A sidebar on the right lists 11 sources with their respective similarity percentages.

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Sistema de monitoreo para políticas anticorrupción en colaboradores de un gobierno provincial - Lambayeque, 2024

AUTOR:
Vejarano Vergara, Juan Tealdo (orcid.org/0009-0006-5841-4846)

ASESOR:
Dr. Vilón Prieto, Rafael Damian (orcid.org/0000-0002-5248-4858)
Dra. Barturen Mondragón, Eklara Maritza (orcid.org/0000-0002-0458-1637)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

Chiclayo – Perú
2024

Resumen de coincidencias
6 %

Se están viendo fuentes estándar
Ver fuentes en inglés

Coincidencias	Porcentaje
1 hdi.handle.net Fuente de internet	1 %
2 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de internet	1 %
3 Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	1 %
4 Entregado a Corporaci... Trabajo del estudiante	<1 %
5 Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
6 dokumen.pub Fuente de internet	<1 %
7 sbau.com Fuente de internet	<1 %
8 suk.la.es Fuente de internet	<1 %
9 www.slideshare.net Fuente de internet	<1 %
10 thelbf.com Fuente de internet	<1 %
11 bit.mirjusticia.gov.co Fuente de internet	<1 %

Página: 1 de 32 Número de palabras: 10285 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 12:08 5/16/2024

- **Anexo 7. Análisis complementario**

Cálculo de tamaño de muestra u otros cálculos requeridos en el informe de tesis.

Cálculo del tamaño de la muestra del proyecto de investigación

$$n = \frac{N Z^2 S^2}{D^2 (N - 1) + Z^2 S^2}$$

n: Tamaño mínimo de muestra

N: Total de población (2400)

Z: Nivel de confianza para 95% = 1.96 para 99% = 2.58, emplearemos distribución normal al 95% de confianza = 0.05

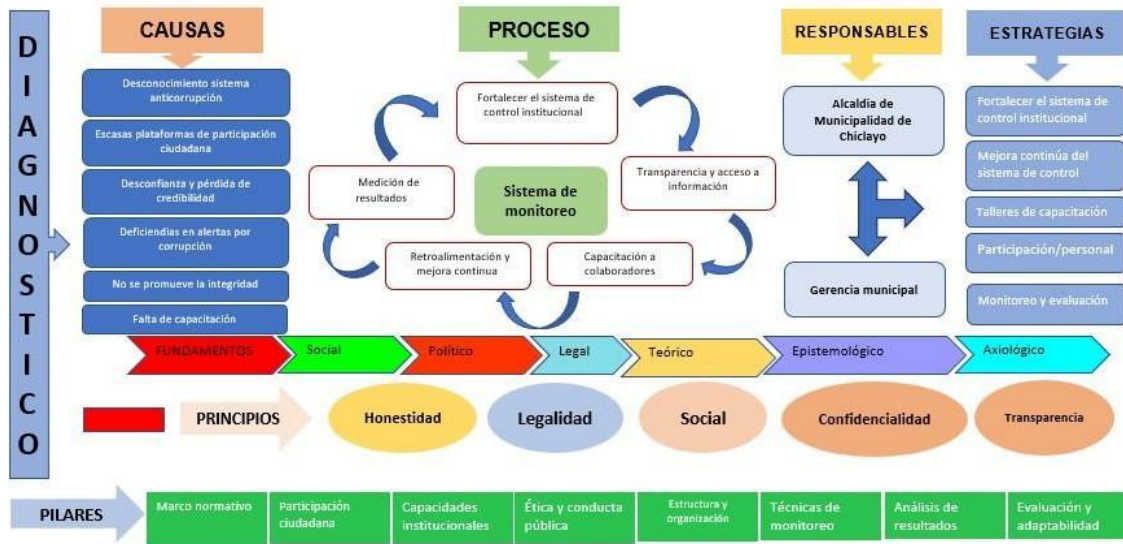
s: Prevalencia esperada del parámetro a evaluar, en caso de ser desconocerse

s: 0.5, que p hasta 1 si p=70%, q=30%

d: error que se prevé cometer si es del 10% = 0.1

$$N = \frac{(2400) \times (1.96) \times (1.96) \times (0.5) \times (0.5)}{(2400-1) \times (0.1) \times (0.1) + (1.96) \times (1.96) \times (0.5) \times (0.5)} = 94$$

PROPUESTA



- **Anexo 9.** Otras evidencias

Fotografías, planos, documentos o cualquier otro que ayude a esclarecer más la investigación, matriz de consistencias.

